

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 381

9 de marzo de 2021

XI Legislatura

COMISIÓN DE PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Paloma Adrados Gautier

Sesión celebrada el martes 9 de marzo de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-602/2021 RGEP.4448. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Óscar Cerezal Orellana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el rigor, la oportunidad y la responsabilidad institucional en el uso de las cuentas oficiales en redes sociales de la Comunidad de Madrid.

2.- C-522/2021 RGEP.4268. Comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea). (*)

(*) *La Mesa, en su reunión de 19 de febrero, ha acordado que se aceptaría la delegación de la comparecencia en los altos cargos de su departamento, conforme a lo dispuesto por el artículo 209.4 del Reglamento de la Asamblea.*

3.- C-256/2021 RGE.1715. Comparecencia del Sr. D. Miguel Ángel García Díaz, Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre líneas maestras de la iniciativa "Factoría Digital". (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 15 horas y 39 minutos.....	24165
— PCOC-602/2021 RGE.4448. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Óscar Cerezal Orellana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el rigor, la oportunidad y la responsabilidad institucional en el uso de las cuentas oficiales en redes sociales de la Comunidad de Madrid.	24165
- Interviene el Sr. Cerezal Orellana, formulando la pregunta.....	24165
- Interviene la Sra. Directora General de Medios de Comunicación, respondiendo la pregunta.....	24165
- Intervienen el Sr. Cerezal Orellana y la Sra. Directora General, ampliando información.....	24166-24169
— C-522/2021 RGE.4268. Comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea). (*)	
(*) <i>La Mesa, en su reunión de 19 de febrero, ha acordado que se aceptaría la delegación de la comparecencia en los altos cargos de su departamento, conforme a lo dispuesto por el artículo 209.4 del Reglamento de la Asamblea.</i>	24169

- Interviene la Sra. Sánchez Sánchez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	24169-24170
- Exposición de la Sra. Consejera de Presidencia.....	24170-24173
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Álvarez Brasero, el Sr. Menéndez Medrano y la Sra. Sánchez Sánchez.	24173-24185
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.	24185-24187
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Álvarez Brasero, el Sr. Menéndez Medrano y la Sra. Sánchez Sánchez.	24187-24192
- Interviene la Sra. Consejera en turno de dúplica.....	24192-24194
- Se suspende la sesión a las 17 horas y 20 minutos.	24194
- Se reanuda la sesión a las 17 horas y 30 minutos.....	24194
— C-256/2021 RGEP.1715. Comparecencia del Sr. D. Miguel Ángel García Díaz, Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre líneas maestras de la iniciativa "Factoría Digital". (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	24194
- Interviene el Sr. Gutiérrez Benito, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	24194-24195
- Exposición del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital.	24195-24198
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Gómez García, la Sra. Negro Konrad y el Sr. Nolla Estrada.....	24198-24208
- Interviene el Sr. Viceconsejero, dando respuesta a los señores portavoces.	24208-24211
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Gómez García, la Sra. Negro Konrad y el Sr. Nolla Estrada.....	24211-24216
- Interviene el Sr. Viceconsejero en turno de dúplica.	24216-24217

— Ruegos y preguntas.	24218
- No se formulan ruegos ni preguntas.	24218
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 52 minutos.	24218

(Se abre la sesión a las 15 horas y 39 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy buenas tardes a todos. Vamos a comenzar a analizar los asuntos del orden del día de la Comisión de Presidencia. ¿Alguna sustitución por parte de algún grupo parlamentario? *(Pausa.)* Ninguna. Pasamos al primer punto del orden del día.

PCOC-602/2021 RGE.4448. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Óscar Cerezal Orellana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el rigor, la oportunidad y la responsabilidad institucional en el uso de las cuentas oficiales en redes sociales de la Comunidad de Madrid.

Ruego a doña Sandra Fernández que tome asiento en la mesa. *(Pausa.)* Bienvenida, señora directora general. Tiene usted la palabra, señor Cerezal.

El Sr. **CEREZAL ORELLANA**: Muchas gracias, presidenta. Primero, quiero dar la bienvenida a la compareciente que va a responder a esta pregunta. La pregunta, como bien indica su contenido, es cuál es su valoración de ese uso que se hace de las redes sociales, porque, por nuestra parte, quiero manifestar que estamos preocupados por ese uso -que a veces notamos partidista- de las redes sociales institucionales en la Comunidad de Madrid. A veces parece más bien que las cuentas de algunas consejerías o la propia cuenta oficial de la Comunidad de Madrid se han convertido en una herramienta de confrontación con otras instituciones, y consideramos que no es para nada aceptable esta situación.

Creemos que se debe hacer un uso mucho más escrupuloso, mucho más riguroso de esa posición institucional y apartidista de las redes oficiales, y hemos encontrado muchísimos casos que después le comentaré de ese uso, con lo cual creo que deberían ustedes hacer propósito de enmienda y establecer algún mecanismo de autocontrol sobre ese uso de las redes sociales, porque a veces, ya digo, si cambiamos el nombre del titular de la cuenta, no sabemos si es la cuenta de partido, la personal del consejero o la cuenta de la institución, porque encontramos mensajes que consideramos que no deben estar ahí colocados y que creo que demuestran una situación de falta de transparencia y participación realmente democrática, porque creo que se hace un uso indebido de ellas. Luego, le daré unos cuantos ejemplos que considero que son reveladores. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cerezal. Señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN** (Fernández Hernández): Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Estoy encantada de estar aquí una vez más. A su pregunta, señoría, le responderé que creo que la utilización de las distintas cuentas de las redes sociales de la Comunidad de Madrid es oportuna, responsable y rigurosa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora directora general. Señor Cerezal.

El Sr. **CEREZAL ORELLANA**: Muchas gracias, señora presidenta. Pues yo le voy a poner algunos ejemplos por los que creo que sus palabras denotan buena intención -evidentemente, dice usted lo que tiene que decir, como no puede ser de otra manera- pero creo que no demuestran la realidad de los hechos.

Quiero saber si usted considera que esa profesionalidad de uso riguroso es, por ejemplo, que en la cuenta de Hacienda y Función Pública de la Comunidad de Madrid aparezca un mensaje del señor Lasquetty diciendo: "El Partido Socialista pretende que el Parlamento de Cataluña decida los impuestos que pagamos en Madrid". Eso lo dice la cuenta institucional de la Consejería de Hacienda, que, por otro lado, es muy prolífica en este tipo de mensajes permanentemente, resaltando que el modelo liberal ofrece mejores resultados. Hablo de la cuenta oficial de la consejería. Por no hablar, evidentemente, de cuentas donde el señor Lasquetty, por ejemplo, se hace eco de una publicación de un medio de comunicación, en la cuenta oficial de la consejería, diciendo que "Illa tiene como programa subir impuestos a los madrileños desde el Parlamento catalán". Pues considero, señora directora general, que esto no es un uso acertado.

Pero podemos irnos a diferentes consejerías. Hace poco, por ejemplo, encontramos que la propia cuenta oficial de la Comunidad de Madrid se hacía eco de la conferencia del señor José María Aznar, expresidente del Gobierno, y del señor Casado, celebrando los 25 años del triunfo del Partido Popular en las elecciones de 1996. ¡La cuenta oficial de la Comunidad de Madrid! Creo que ese no es un uso realmente no partidista de las redes sociales.

Por eso creo, señorías, que ustedes entenderán que, para nosotros, el uso responsable de esas cuentas no puede responder a este tipo de cuestiones. Como decía antes, parece muchas veces que esas cuentas son intercambiables con los mensajes personales de los consejeros o del Partido Popular. También de Ciudadanos, ¿eh?, pero en este caso he sacado unos cuantos hechos que me parecen bastante significativos.

Así, pues, me gustaría que explicara usted si esos ejemplos que le he puesto -hay muchísimos más, y podemos también hablar de otros usos que ha habido anterior o posteriormente, referidos a la campaña contra la ley Celaá, por ejemplo- en las redes sociales autonómicas, cómo una institución autonómica, un Gobierno autonómico, utiliza una red social para difundir unos mensajes contra un proceso legislativo que está en trámite parlamentario en el seno de la soberanía nacional de España, que es el parlamento español. Y se utilizan las redes institucionales para difundir mensajes de partido, criticando una legislación que está en trámite por otros partidos políticos, cuando entendemos que esa crítica se debería haber hecho en el foro correspondiente, que es el parlamento de la nación, como así también hicieron. Me queda otro turno de intervención, ¿no? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cerezal. Señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN** (Fernández Hernández): Si me permiten, yo les voy a explicar un poco cuál es el concepto y cómo es el funcionamiento de las cuentas oficiales.

Las redes sociales de la Comunidad de Madrid configuran una plataforma de comunicación cuyo objetivo -se lo aseguro- es difundir la información oficial de esta Administración que sea de interés público para los ciudadanos. Se realiza con imparcialidad y objetividad, primando el criterio de información pública y facilitando a los ciudadanos el acceso a la información. Por ello, la principal función de nuestra cuenta es la difusión precisamente de eso, del contenido sobre la gestión del Gobierno regional y el resultado de las iniciativas puestas en marcha por él.

Para esa información de servicio público, el criterio de transparencia es el que prima sobre cualquier otro, se lo aseguro. Aquí encontramos, por poner algunos ejemplos, la difusión de datos tales como las cifras de vacunación, los test de antígenos en las zonas básicas de salud o los resultados semanales del boletín epidemiológico de la Consejería de Sanidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid. La información se ciñe a datos objetivos, concretos, que son de interés general y que quedan abiertos a toda la sociedad.

En cuanto a la estructura institucional de las cuentas, en Twitter, por ejemplo, es necesario señalar que se divide en consejerías. De este modo, en esta red social, en Twitter, se agrupan un total de 64 cuentas de las que solamente una, la cuenta institucional de la Comunidad de Madrid, es la que se gestiona directamente por esta dirección general. Las consejerías y demás cuentas temáticas disponen de independencia a la hora de elaborar contenidos propios para dar a conocer su gestión, siendo cada una de ellas responsable de su estrategia digital, bajo la supervisión de esta dirección. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora directora general. Señor Cerezal, le queda un minuto.

El Sr. **CEREZAL ORELLANA**: Muchas gracias, presidenta. Señora directora general, le agradezco la información que nos da, que -reitero-, como no puede ser de otra manera, detalla cómo es el funcionamiento orgánico o cómo debería ser. Pero yo le he puesto unos ejemplos y hay cientos de ellos. Ustedes, desde su obligación de esa supervisión, ese control, esa organización y esa coordinación de las diferentes políticas comunicativas, deberían -y así se lo pido, por favor- poner freno a ese uso partidista que, reitero, hace que muchas veces no se distinga si la cuenta... Es más, a veces sucede que parece que el community manager de un lado es el mismo que el del otro, porque, insisto, hay mensajes que son muy similares en el tiempo en la cuenta del Partido Popular o de Ciudadanos, por ejemplo, y mensajes de las consejerías. Y le he puesto ejemplos. Yo no creo que ese sea el motivo de un uso institucional, que, por supuesto, debería servir para difundir información sobre vacunación. El resultado es el que es y es positivo, y esa es la función; pero, evidentemente, confrontar -como he descrito con el ejemplo- con otras Administraciones, con otros partidos, además, ni siquiera desde el punto de vista institucional sino puramente de partido, señalando que otro partido tiene intención en Cataluña de hacer algo o que el ministro correspondiente...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CEREZAL ORELLANA**: Entiendo, señoría, que estos no son motivos de uso institucional; con lo cual, les pedimos un cambio en esa política comunicativa de las redes sociales. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cerezal. Señora directora general, tiene la palabra.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN** (Fernández Hernández): ¿Cuánto tiempo me queda?

La Sra. **PRESIDENTA**: Pues le quedan tres minutos y medio.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN** (Fernández Hernández): ¡Es que el tiempo pasa superrápido! Tomo nota de sus comentarios, señoría, pero sí que le aseguro que lo que estoy diciendo no es lo que debería ser, sino lo que es en mi dirección general. Usted ha puesto sobre la mesa estos asuntos.

Permítame decir que a mí me gustaría hacer una mención especial -porque creo que se lo merece- como ejemplo de servicio público, a la cobertura que se realizó con motivo de la borrasca Filomena. Fueron unos días de gran actividad informativa en los que la cuenta permaneció activa durante 16 y hasta 18 horas cada día con el objetivo de trasladar en tiempo real todas aquellas situaciones que pudieran ser de utilidad para todos los ciudadanos de esta comunidad; de esta forma, nos marcamos como objetivo las áreas que se vieron más afectadas en cuanto a su funcionamiento normal, como fueron la sanidad, la educación y, por supuesto, todo lo relativo a transportes y carreteras.

Con motivo de las heladas posteriores, que se prolongaron durante una semana, también centró nuestra atención informativa, como no podía ser de otra manera, el área de Medio Ambiente y todo lo relativo al Canal de Isabel II. También a la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas se le dio soporte constante para trasladar al conjunto de la ciudadanía el nivel en el que se encontraba en cada momento el Plan de Inclemencias Invernales. Y a la información de avisos y averías que proporcionaba la cuenta de Metro de Madrid hubo que añadir, además, la cuenta del 112 y los resúmenes diarios que daba Carlos Novillo, director de la Agencia de Seguridad y Emergencias, así como la rueda de prensa digital que se daba de manera diaria por los consejeros de este Gobierno con la misma finalidad: la de mantener a los madrileños informados cada día de cómo iba evolucionando la situación.

Ante todo esto, ante todas estas situaciones completamente anormales vividas en este año, yo creo que tiene más importancia, si cabe, que la Comunidad de Madrid lance consejos, advertencias, que puedan ayudar a paliar las graves consecuencias que tuvieron tanto la nieve como el hielo en el funcionamiento ordinario en esta región.

Señorías, yo les puedo asegurar que es mi compromiso más absoluto dotar de una información veraz, responsable, oportuna y de servicio público en las distintas redes sociales, como vengo realizando desde el primer día, lo que nos ha llevado a conseguir que los perfiles oficiales de la Comunidad de Madrid sean percibidos por los madrileños en general como uno de los canales de referencia a los que acuden cada vez en mayor medida a la hora de resolver dudas o trasladar quejas y sugerencias. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general; le agradezco mucho su presencia. Sin más, pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-522/2021 RGE.4268. Comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).(*)

(*) La Mesa, en su reunión de 19 de febrero, ha acordado que se aceptaría la delegación de la comparecencia en los altos cargos de su departamento, conforme a lo dispuesto por el artículo 209.4 del Reglamento de la Asamblea.

Ruego a la señora consejera de Presidencia que tome asiento en la mesa. *(Pausa.)* Bienvenida, señora consejera de Presidencia. Para exponer las razones de la solicitud de comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña Ana Sánchez por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todas y a todos, señorías. Bienvenida, señora consejera, nos alegra que usted esté en esta comisión precisamente para que nos informe de la Estrategia de Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid en el ámbito de sus competencias; un tema vital para nuestra región y el conjunto del país.

Como ya sabemos, los fondos de recuperación, transformación y resiliencia de la Unión Europea son el mayor paquete de estímulo jamás financiado por la Unión Europea, dotado con un total de 750.000 millones de euros, que contribuirán a reparar los daños económicos y sociales causados por la pandemia del coronavirus.

España opta a un total de 140.000 millones de euros; un impulso económico sin precedentes y, además, una respuesta por parte de la Unión Europea muy diferente a la anterior crisis del año 2008.

Los fondos Next Generation pretenden recuperar y también transformar nuestro sistema productivo para hacerlo más sostenible e inclusivo; de hecho, los cuatro ejes que marca la Unión Europea para conseguirlo son: la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial y la igualdad de género; una oportunidad que no podemos dejar escapar para transformar

nuestra región y el conjunto del país. En este sentido, nos gustaría conocer con más detalle los proyectos que se han desarrollado en la estrategia madrileña desde la Consejería de Presidencia, y muy especialmente los proyectos que engloban la transformación digital; como decía, uno de los ejes tractores marcados por la Unión Europea y por el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia "España Puede".

Hasta ahora conocemos muy poco, apenas un documento entregado a los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, que poco desarrolla el detalle de los proyectos que deben ser elegibles sobre la base de los criterios marcados por la Unión Europea y el Gobierno de España; proyectos que tendrán que ser definidos y defendidos por cada comunidad autónoma en la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y es imprescindible para ello una coordinación y colaboración con el Gobierno de España para concretar y clarificar el reparto de las ayudas y afinar los proyectos para que sean elegibles de cara, como decía, a la conferencia sectorial de los próximos meses, por no decir que el Gobierno regional, además, ha incumplido con el dictamen de la Comisión de Recuperación e Impulso de la Actividad Económica y Social de la Comunidad de Madrid con el necesario debate en la Asamblea de los proyectos que integran la estrategia. Por todos estos motivos, desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos expectantes ante sus explicaciones. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez. Señora consejera, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga): Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes. Agradezco al Grupo Parlamentario Socialista que pida esta comparecencia respecto a un tema, desde luego, muy importante para el país y, desde luego, para la región de Madrid. Estoy muy de acuerdo en la mayor parte de las afirmaciones que ha hecho, no así tanto respecto a la falta de debate respecto a lo que tiene que ser la Asamblea de Madrid; pero, bueno, eso lo podemos hablar un poquito más adelante.

Sí creo también que Europa está a la altura. Desde luego, está demostrando que las instituciones europeas están a la altura de lo que es un desafío gigante que tenemos que afrontar a nivel mundial. La respuesta europea ha movilizado una cantidad de recursos sin precedentes en la historia, pensemos no solamente en los fondos vinculados a Next Generation EU sino también al marco financiero plurianual ordinario; estamos hablando de unas cifras muy elevadas: se van a movilizar en los próximos siete años más de 1,8 billones de euros, ¡ahí es nada! Especial mención, cómo no, a los fondos que aquí suscitan esta comparecencia, los fondos MRR, los que, como sabemos, van a suponer transferencias respecto a este fondo de casi 70.000 millones de euros; no está mal si los sumamos, además, a los más de 12.000 vinculados a otro proyecto importante, que es el React.

Hemos de estar preparados cuando lleguen estos fondos, si es que llegan -esperemos que sí-, y el mensaje que hemos lanzado a los madrileños es uno muy claro y muy evidente, y además es

físico, se puede ver. El Gobierno de la Comunidad de Madrid está absolutamente preparado, dispuesto, organizado, capacitado para recibir estos fondos, porque, además, son fundamentales no solo para paliar las gravísimas consecuencias que la pandemia nos está comportando, importante este papel, pero también fundamental para que estos fondos sirvan de palanca a lo que ha de ser el crecimiento del futuro. ¿Tenemos que pensar a corto plazo? No. Hemos de pensar a medio y largo plazo qué comunidad autónoma queremos ser, qué le queremos aportar a nuestro país. En este sentido, nosotros hemos conformado un grupo de trabajo allá por el mes de octubre, presidido por la Consejería de Hacienda -ustedes saben que son los competentes en estos fondos-, pero, desde luego, asistido también por la Consejería de Presidencia, de la que han formado parte, por supuesto, todos los miembros del Gobierno, a nivel técnico me estoy refiriendo también.

Así, se han ido detectando, identificando cuáles son las necesidades que tenemos respecto a las demandas de nuestra sociedad, y nuestras guías han sido siempre las recomendaciones de la Comisión Europea, como no puede ser de otra manera, el plan nacional, como no puede ser de otra manera, y también, cómo no, el dictamen de la Comisión de Recuperación de la Asamblea de Madrid, que ha sido un instrumento que yo quiero poner en valor. Yo creo que en esa comisión se ha hecho un muy importante trabajo que he de decir que al Gobierno le ha sido de enorme utilidad; con lo cual, pongo en valor el trabajo que ustedes han hecho desde esta comisión, que ya desde su inicio, la propia creación, fue un acierto, como yo le dije al portavoz socialista, y apoyamos desde el minuto uno esta comisión.

Conformamos, entonces, después de diálogo intenso con la sociedad civil madrileña y con otras Administraciones, una estrategia que efectivamente fue compartida con los portavoces de los grupos parlamentarios. Yo pude asistir a esa reunión donde la presidenta daba cuenta y explicaba a los portavoces de grupos parlamentarios, junto con el consejero de Hacienda, en qué consiste esa estrategia, y fue presentada a los madrileños el pasado 17 de febrero en la Real Casa de Correos, en la que, además, tuvimos el gusto de contar con la presencia de personas y asociaciones que han sido muy relevantes también a la hora de conformarla. Me estoy refiriendo a los agentes sociales, y cómo no, quiero agradecer el trabajo de CEIM, de Comisiones Obreras, de UGT, de la Asociación de Trabajadores Autónomos de la Comunidad de Madrid, de la Asociación Madrileña de la Empresa Familiar, y tantos y tantos otros. Conocen ustedes que la puesta en marcha de esta estrategia la hemos valorado en más de 22.000 millones de euros; conocen también que se compone de 28 reformas estructurales y de 214 proyectos de inversión que han sido elaborados, como digo, a raíz de la identificación de los sectores que mejor van a colaborar, a coadyuvar en la productividad y en la competitividad de nuestra región, que para nosotros es especialmente relevante.

La Consejería de Presidencia, desde el inicio de la pandemia, ha sido un eje fundamental en la trasmisión de toda esa ingente información que nos llega desde Bruselas y que se ha ido generando en relación con la propia pandemia, sí, pero también en relación a la respuesta europea a la misma. Hemos seguido, obviamente, en su momento muy activamente las cuestiones relevantes que suscitaron el marco temporal de ayudas del Estado, que, como saben, se aprobó en abril de 2020, del mismo modo que hemos ido también facilitando la información actualizada sobre la normativa vigente,

estudiando las distintas medidas regionales de apoyo para garantizar siempre su compatibilidad con la normativa comunitaria.

Desde que se comenzaron a conocer los detalles de lo que después sería la ambiciosa respuesta europea al COVID hemos sido activos; de hecho, me acuerdo también que organizamos una jornada específica para los responsables de las distintas consejerías con el director de la representación de la Comisión Europea en España y los responsables económicos de su equipo para que el propio representante de la Comisión Europea pudiera explicar, dialogar y contestar a las inquietudes o preguntas que tuvieran respecto a esas importantes medidas que estaba elaborando y a punto de adoptar Europa. Y, finalmente, en julio, como saben, el Consejo de Europa aprueba ese marco general, el Next Generation EU, y el nuevo marco financiero plurianual, del que no debemos olvidarnos. Hemos hecho, cómo no, un seguimiento muy riguroso de las distintas normas y versiones del reglamento que nos han ido llegando para informar a la Consejería de Hacienda, por supuesto, y al resto también del Gobierno, y no solamente hemos sido correa de transmisión de información hacia dentro, para la propia Administración autonómica, sino que también hemos tenido un papel importante a la hora de facilitar información a otros agentes y, por supuesto, a otras Administraciones de la región. Este grupo de trabajo del que hablo, que está presidido por el director general de Presupuestos, sigue vivo; es decir, para nosotros, la estrategia es un instrumento que solamente está expectante para lo que otros puedan aportar y para lo que, si Dios quiere, el Gobierno nacional tenga que decir. En todo caso, sí les digo que es un grupo fundamental; se creó por decisión del Consejo de Gobierno y está siendo realmente importante para que la labor de todas las consejerías que estamos implicadas sea coordinada.

El seguimiento de las recomendaciones del Semestre Europeo han sido fundamentales; las recomendaciones específicas para España también; el impulso de las transiciones digital y ecológica, ambas relevantes; la colaboración público-privada, que saben que para este Gobierno es absolutamente esencial, como también la transversalidad de las materias, que digamos que son los elementos claves que van a encontrar ustedes en esa estrategia, como digo, viva, y esto lo diré intensamente porque es la pura realidad.

Son seis líneas estratégicas las que marcan la estructura de este documento: la economía productiva, competitiva, tractora, resiliente e innovadora, hacia ahí tenemos que converger; un sistema sanitario resiliente y fortalecido; empleo del futuro y refuerzo de la cohesión social, fundamental; Administración digital, conectada y ágil, que es donde esta consejería está más implicada; futuro verde, ecológico y sostenible, y, por último, movilidad sostenible, inteligente y segura.

Respecto a esta cuarta línea, la implicación de la Consejería de Presidencia a través de Madrid Digital está en todos los proyectos digitales, prácticamente en todos, pero sí le reconozco que somos especialmente responsables con la Administración digital, conectada y ágil. ¿Y qué pretendemos con los proyectos? Importante y muy alineado a la Agenda España Digital 2025 -no vamos a descubrir la luna-, vamos a trabajar muy alineados a lo que decide Europa y a lo que decide

el Gobierno de la nación: simplificación de la relación de los ciudadanos con la Administración; personalización y digitalización de la prestación de servicios; actualización de las infraestructuras tecnológicas, de ahí que miremos también a medio y largo plazo, y, por supuesto, la necesaria introducción de la inteligencia artificial en los servicios públicos. Estos, además, son palancas que ya están inmersas en la estrategia de digitalización, como saben ustedes, que venimos emprendiendo desde el inicio de la legislatura...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga): ¡Tengo que ir terminando! Y, aquí, la Oficina 360, la Factoría Digital, en fin, todas las herramientas de las que nos estamos dotando.

Y sí quisiera aterrizar en alguno de los proyectos que tenemos en mente hacer, pero lo haré en la segunda intervención. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora consejera. Corresponde abrir ahora turno a los grupos parlamentarios. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra doña Soledad Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señora presidenta. Bienvenida, señora consejera; ha sido una grata sorpresa que finalmente viniese usted a la comisión.

Bueno, a ver -esto no sabe uno muy bien por dónde cogerlo-, todo lo que nos ha contado nos puede parecer bien, pero lo que ocurre es que a mí personalmente, a mi grupo, en el momento en el que estamos del camino, nos preocupa que esté sin definir, y entiéndame lo que le voy a decir. El calendario con respecto a los proyectos y a cuándo se tienen que presentar, etcétera, lo conocemos; el anteproyecto España Puede, al que usted ha aludido, se presentó el mismo 16 de octubre. Entendemos que entre enero y el 30 de abril es cuando se nos acaban los plazos, por lo menos, de entrega y definición. Hay muchas cosas que a nosotros nos preocupan. Efectivamente, había unas líneas directrices del plan donde más o menos todo lo que usted nos ha relatado cabía desde entonces, y son las mismas desde octubre dentro del plan del Gobierno central, que eran: España verde, España digital, España sin brechas de género y España cohesionada e inclusiva. Obviamente, aquí lo que más atañe a su negociado es la parte de España digital, y dentro de esto, incluso las políticas palanca de pretendida reforma estructural también estaban más o menos diseñadas; bueno, más o menos no, había diez y son las que son. Y modernización y digitalización de empresas y de Administración era una de ellas.

Yo entiendo que han podido ustedes estar trabajando desde entonces. Incluso los porcentajes de la asignación de fondos por políticas palanca para los próximos tres años -que luego igual esto es más largo- ya estaban más o menos estipulados, con lo cual... Bueno, yo creo que se ha perdido -es nuestra visión del asunto- mucho el tiempo discutiendo si teníamos o no teníamos un manual de instrucciones claro y conciso, que yo creo que, y lo ha dicho usted, todo esto está vivo;

obviamente, lo que conocemos lo conocemos y lo que nos falta por conocer, muchas de esas cosas, se han ido cerrando, pero las que sí conocíamos yo creo que eran suficientes para haber andado un poco más rápido o, al menos, ir definiendo más las cosas. Yo no sé si en realidad -y es lo que a mí me gustaría, que su presencia hoy aquí arrojará verdadera luz sobre este asunto-, si verdaderamente no están tan definidas o sí lo están. Claro, cuando usted nos habla de las seis líneas, estas tienen el mismo nivel de abstracción o de poca definición que podían tener los proyectos de algunos consejeros para saber cómo encuadrarlos dentro de los del Gobierno central, de lo que ustedes se han estado quejando durante bastante tiempo, o por lo menos algunos de los consejeros afectados así lo han manifestado públicamente. Claro, no podemos estar en desacuerdo con nada de esto.

Luego, vamos a hablar en esta misma comisión de la Factoría Digital. Yo aquí veo que hay licitaciones concretas ya en funcionamiento. Entonces, estos datos que nos da, no sé si voluntariamente nos los está dando sin perfilar del todo cuando sí hay más datos concretos, porque, si hay licitaciones, obviamente, se tiene que conocer más en detalle cada uno de estos proyectos. Cuanto más pueda bajar al suelo todo esto, sinceramente, se lo vamos a agradecer todos. Lo digo porque, por ejemplo, con el tema de la transformación digital, desde el propio ministerio, lo que se han lanzado son las consultas de manifestaciones de interés y yo creo que se podría haber hecho algo así, por tantear, dentro de la propia Comunidad de Madrid.

Una de las cosas que también le pregunto es si la Comunidad de Madrid ha participado en alguna de estas manifestaciones de interés -en algunas sí era posible para Gobiernos autonómicos o locales- para cerrar las cosas y tener un mayor entendimiento con los propios ministerios que lideran algunos de estos proyectos, y hay algunas que son muy concretas y que van con estas cosas: cohesión territorial mediante la extensión de banda ancha, de muy alta velocidad al cien por cien de la población y el despliegue de redes 5G en zonas poco pobladas. Yo creo que aquí también habría unas dinámicas interesantes dentro de la Comunidad de Madrid, por lo que conocemos de necesidades. O sea, cosas así de concretas, porque realmente nos quedamos sin tiempo, señora consejera. Esto es, en principio, el 30 de abril; ojalá que nos den un plazo de gracia, pero hay que contar con que no y tenerlo todo preparado. Entonces, nos gustaría saber si este tipo de cosas se han hecho desde aquí, de qué manera...

Hay una cosa que me parece también muy importante -y enlace con lo anterior que he comentado- y es que hay algunas de estas manifestaciones de interés que se han hecho para diferentes administraciones y para gobiernos locales. A mí me gustaría saber, en este caso -y además creo que sería necesario por la centralidad de digitalización de las Administraciones que nos cuentan, por la interdependencia e interconexión de algunas que son comunitarias con otras que son de gobiernos locales-, si ustedes aquí están trabajando directamente con los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid; y si es así, qué tipo de colaboraciones o de facilitaciones hay, porque, evidentemente, creo que se puede multiplicar el trabajo local desde el Gobierno autonómico. Bueno, como me va a decir la presidenta que ya he agotado el tiempo, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra don Pablo Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, agradecer a la consejera su comparecencia personal en esta comisión, que al fin y al cabo debería ser algo más normal y, en cierto modo, obligatorio, pero, en la medida en que esto no es tanta costumbre y que ella, desde luego, lo ha hecho, agradecerle personalmente ese esfuerzo que supone, por lo tanto, consideración hacia la comisión y hacia la materia que tratamos, que es de indudable importancia; tal movilización de recursos, cómo se va a producir en este momento y en el momento en que nos encontramos de tal gravedad para la región y para el país en su conjunto.

El Gobierno de Madrid ya ha presentado su estrategia y ya tenemos los grandes trazos o características de cómo se va a componer. Al fin y al cabo, nuestro grupo cree que el objetivo de cualquier política de la comunidad tiene que ser, desde luego, impulsar la recuperación y la reactivación de la comunidad y, en este caso, la asignación de estos recursos, obviamente, en mayor medida todavía si cabe. La función del nuestro grupo, de Vox, en esta materia va a ser garantizar y empujar hacia dos cosas: una, que esos fondos sirvan de verdad con eficiencia y con eficacia para la recuperación de Madrid; otra, que el Gobierno central -y, por supuesto, también el de la comunidad- actúe con transparencia y no arbitrariedad.

En primer lugar, en cuanto a que sirvan de verdad con eficacia a la recuperación de Madrid, tienen que servir verdaderamente para la recuperación del empleo, para la subsistencia y liquidez de las empresas, de las que depende a su vez ese empleo, la productividad y la prosperidad de todos los ciudadanos; luego, desde luego, que en esta materia no imperen y no aparezcan motivos espurios, políticos, partidistas en la asignación de esos recursos; por lo tanto, que haya transparencia, que haya objetividad, que no haya opacidad, que no haya un uso partidista, por supuesto, en la forma de operar los mecanismos o de aprobar y distribuir esos fondos de recuperación, o por criterios discriminatorios territoriales que penalicen o que castiguen a Madrid. Nos perjudica que tanto desde Moncloa como desde fuerzas políticas de esta región y de esta cámara se esté ante el riesgo de atacar o perjudicar a Madrid, cosa que nos parecería muy grave, por motivos o por protagonismos personales o ideológicos.

Perdone, presidenta, ¿cuántos minutos tenemos? Perdone mi despiste. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Siete; quería saber si eran cinco o siete. Nos preocupa que Moncloa y sus correas mediáticas ya estén empezando a decir que la finalidad del plan de Madrid es incompatible con el programa Next Generation y que es propaganda, como se ha llegado a decir; sabiendo dónde está la oficina del propio Iván Redondo y la función que cumple en todo esto, pues que desde allí se nos hable de propaganda, es un tanto gracioso io triste! Pero más triste que esto es que hayamos empezado a oír a Más Madrid, a Podemos Madrid y, en algún caso, incluso al Partido Socialista, que ponen palos en la rueda a ciertos proyectos y reformas que son necesarias para Madrid diciendo que no son... Pone usted cara de extrañeza, pero en la ultimísima Comisión de Justicia que

hemos tenido se está empezando a decir que hay ciertos proyectos que no son resilientes, que no tienen nada que ver o que son contrarios a las finalidades de estos fondos y que no se deben financiar para nada. A eso me estoy refiriendo. Dado que pone tanta cara de extrañeza, le pongo el ultimísimo ejemplo que me he encontrado respecto de esto. Además, mezclando a su vez cuestiones totalmente distintas como, por ejemplo, en el caso de la Ciudad de la Justicia; mezclando posibles disfunciones, desviaciones o corrupciones anteriores, respecto de algún proyecto anterior con ese mismo objeto que el actual, que es un proyecto que se reactiva ahora con responsables distintos. Por supuesto que estaremos encima para que no se produzca ninguna desviación, ninguna dilapidación de fondos, ninguna corrupción; pero de ahí, a decir expresamente que proyectos que tienen un claro beneficio para Madrid, que a veces se dice que sí, a veces se dice que no, por ejemplo, en esta materia de la unificación de sedes... Bueno, no voy a perder más tiempo con eso; luego, si quiere la portavoz de Unidas Podemos, lo hablamos más, pero le pongo ese ejemplo.

Como cuando se habla de que no hay disgregación de género, que no hay discriminación o que no hay menciones explícitas a la brecha salarial, a vocaciones STEM, etcétera; cuando muchos consideramos -mi fuerza política, muchas personas, muchas mujeres- que no deben ser expresamente contempladas o mencionadas o discriminadas como personas con un trato de menor capacidad y que uno y una, afortunadamente, puede estudiar lo que quiera, también carreras técnicas, sin necesidad de ser tratado como inferior o como necesitado de especial ayuda, sino por criterios distintos, no de sexo sino de capacidad económica, por ejemplo, etcétera. Ahí sí que hay que evitar...

Al fin y al cabo, hay diferencias en el concepto de igualdad -puede ser- y de cómo operan los fondos, pero que eso no sea un motivo, cuando, además, en los propios seis pilares del mecanismo de recuperación y resiliencia tampoco aparecen, como a veces se dice, criterios como el que se ha mencionado y que no van a estar presentes en cada proyecto y en cada política. Por tanto, lo importante aquí será la eficiencia, la transparencia, acelerar la asignación de esos fondos, que esto verdaderamente sirva para lo que debe servir.

Los grandes objetivos que la comunidad ha presentado, sin perjuicio de que estaremos atentos al desarrollo de esta cuestión, no nos parecen mal, nos suenan bien, todo lo que tiene que ver con la economía, como ha expresado la consejera; si cabe, le ha dado una adjetivación un tanto más -no sé cómo adjetivarlo- distinta a alguna descripción que se le ha dado por parte del Gobierno en alguna otra ocasión, pero, bueno, al fin y al cabo, son matices o enfoques que enfatizan más o menos algún enfoque ideológico. A grandes rasgos, obviamente, nos parecen bien; lo que tiene que ver con economía competitiva, la innovación, apoyado en el conocimiento y el avance científico, todo lo que es el fortalecimiento del sistema sanitario, empleo, cohesión social, digitalización de la Administración, que, por cierto, se dice afortunadamente, con especial acento, que es necesaria la digitalización de la Administración de Justicia, cuya digitalización es prácticamente inexistente -luego lo hablaremos con más detalle-, también el modelo energético y la movilidad del sistema educativo. Por tanto, como creo que estoy llegando al final, esperamos un mayor desarrollo en la explicación por parte de la consejera y de la ejecución por parte del Gobierno de España y del Gobierno de Madrid respecto de todo lo dicho. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. A continuación, en representación de Más Madrid, no sé quién intervendrá... ¿Señor Gutiérrez Benito? *(Pausa.)* Señor Gutiérrez Benito, tiene la palabra.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias, señora consejera, por venir a contarnos generalidades -aquí ya no voy a darle tanto las gracias- que conocemos, porque ya las han publicado ustedes. No voy a hacer una glosa muy positiva de la estrategia europea, porque, de hecho, mi glosa tendría que ser excelente y mi grupo la valora muy positivamente.

Ahora, me ha sorprendido que usted también la glose tan positivamente cuando su grupo parlamentario en el Parlamento Europeo planteó palos en la rueda en la aprobación de la estrategia europea por las condiciones que se proponían por parte de la Comisión Europea. Entonces, me sorprende gratamente, porque eso puede significar que ustedes, efectivamente, en algún momento han tenido consciencia de haber cometido errores, incluso errores en contra de los intereses generales de este país, aunque también estamos acostumbrados a que digan ustedes lo mismo y lo contrario. Yo me voy a apuntar a que, efectivamente, ustedes se han dado cuenta de que no podían hacer un posicionamiento en contra de los intereses españoles en la Unión Europea. Pero también, sorprendentemente -por eso mi sospecha de que no sea un cambio de opinión respecto de lo que les interesa a Madrid y a España-, está el hecho de que en la ratificación por el Congreso de los Diputados del Real Decreto 36/2020 ustedes también han votado en contra. Entonces, es una sorpresa grata, pero me parece una impostura que ustedes digan que están de acuerdo con toda esta estrategia europea.

Aparte de eso, le voy a hacer algunas preguntas muy concretas. Me dice usted que la Comisión de Coordinación Intergubernamental del Gobierno de la Comunidad de Madrid la preside el director general de Presupuestos; mi pregunta es: ¿van a presentar ustedes presupuestos para el ejercicio 2021 e independientemente van a presentar presupuestos pormenorizados y en soporte documental para la Estrategia de Reconstrucción y Resiliencia? Es una pregunta muy concreta. Después, ¿puede usted avanzarnos qué mecanismos institucionales van a poner ustedes en marcha para la incorporación de las corporaciones locales a toda la Estrategia de Reconstrucción y Resiliencia?

El grueso fundamental de los componentes que caen dentro de su consejería tenía una estrategia que era el Plan Estratégico Horizonte 2020, que se elaboró en 2016 por Madrid Digital. Ocurrió que estamos acostumbrados a que ustedes pongan planes encima de la mesa sin presupuestos; el asunto es que en 2016 se puso en marcha el Plan Estratégico Horizonte 2020, que recogía toda la estrategia del Gobierno de esta comunidad para el tema de la transformación digital, ¡y no hubo presupuestos! Entonces, lo que me gustaría saber es, si todo el Plan Estratégico Horizonte 2020, que elaboraron ustedes en los años 2016-2017, sigue vigente; si tiene la misma congruencia con lo que nos acaban de presentar del proceso de transformación digital o si hay que dar por hecho que aquel plan se ha abandonado.

Luego, ustedes han puesto en marcha el Real Decreto 83/2020, por el creaban ustedes un Consejo Asesor de Transformación Digital y usted ya estaba de consejera cuando se aprueba este decreto del Consejo de Gobierno por el que se crea el Centro de Innovación Digital de la Comunidad de Madrid. Como consecuencia de eso también se incorpora la creación de un Consejo Asesor de Transformación Digital. Entonces, me gustaría saber exactamente qué pasa con el Consejo Asesor de Transformación Digital. Usted ha dicho en su intervención que ha habido un proceso de diálogo social intenso, ¿a qué se refiere usted? Porque una cosa es que hayan ido interlocutores sociales, empresariales y sindicales a la presentación del documento que ustedes llaman plan de reactivación, que desde el punto de vista de protocolo político es muy loable, pero no hay que utilizar eso como un diálogo intenso. Me gustaría saber si ese diálogo intenso ha tenido lugar dentro del Consejo Asesor de Transformación Digital. Es un consejo asesor que, al menos, puso usted en marcha en su consejería y me gustaría saber qué ha tenido que ver con la estrategia que nos ha traído y contado aquí.

Después, usted ha enumerado los proyectos en términos genéricos y solamente ha hecho alusión a Factoría Digital de una forma más precisa, pero muy genérica también. Me gustaría que se extendiese en algún proyecto de inversión más. Además, ha dicho usted que se ha diseñado un paquete de proyectos de inversión después de un análisis de la demanda; yo entiendo de las demandas de las necesidades específicas de la Comunidad de Madrid. Lo digo porque, claro, la estrategia europea es genérica, muy bien orientada, en opinión de nuestro grupo parlamentario, pero, obviamente, no tienen las mismas necesidades ni las mismas demandas una región limítrofe, una región periférica, una región agrícola o una región industrial metropolitana como Madrid. Por lo tanto, suponemos que ustedes han hecho un análisis de demanda y un diagnóstico de necesidades. ¿Quién ha hecho ese análisis de demanda y ese diagnóstico de necesidades?

Después, en el documento que han presentado ustedes, de recuperación y resiliencia; más que un documento es una estrategia...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Hablan ustedes de algún proyecto tractor, y me gustaría que me indicase cuál es ese proyecto tractor de digitalización del procedimiento administrativo. ¿Quién va a tutelar eso?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

La Sra. **ÁLVAREZ BRASERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero agradecer a la señora consejera que haya venido aquí a proporcionarnos información sobre este tema, que es tan importante y trascendental, no solo para nuestra región sino para el conjunto de nuestro país. Me gustaría explicitar que el actual Gobierno de coalición de la

Comunidad de Madrid, en su investidura en 2019, tenía un compromiso claro, que era incorporar la libertad como condición sine qua non a la política de la IX Legislatura de la Comunidad de Madrid, y como eje vertebrador de los doce retos para los próximos años, que son la libertad como base de la acción política, el pleno empleo y la bajada de impuestos, la salud universal, una mejor educación, la seguridad, la conversión de Madrid en la región mejor digitalizada e innovadora de Europa, el respeto al medio ambiente y la sostenibilidad, la lucha contra la soledad y la despoblación, la igualdad entre el hombre y la mujer y la inclusión de la diversidad, la corresponsabilidad en la vida laboral y familiar y la natalidad, la internacionalización de la economía madrileña y, por último, la apuesta por la reindustrialización de la actividad económica.

Para poder aprovechar esta financiación europea se ha elaborado por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid una estrategia adaptada no solo a las trágicas circunstancias que ha provocado la pandemia de la COVID sino alineada con estos principios rectores que les acabo de comentar. De esta manera, se tiene la visión de que convertir a Madrid no solo en una referencia en Europa sino en una referencia de Europa en el mundo. Ese es el objetivo.

Respecto a la transformación de la economía para que sea más sostenible y resiliente, la estrategia de la Comunidad de Madrid se apoya sobre los siguientes cinco pilares: en primer lugar, como ya ha comentado la consejera, las recomendaciones del semestre europeo, que es la hoja de ruta marcada por la Comisión para tener en cuenta siempre unas finanzas públicas saneadas; en segundo lugar, los dos pilares fundamentales, las transiciones ecológica y digital, y converger con los objetivos establecidos en la Agenda 2030; en tercer lugar, la generación de ecosistemas desde la demanda, es decir, la demanda como germen de un ecosistema productivo a través del desarrollo in-house de soluciones innovadoras; en cuarto lugar, como también ha mencionado la consejera, la colaboración público-privada, para que el efecto multiplicador de estas reformas e inversiones sea mayor, y en quinto lugar, la transversalidad y la participación continua, porque estas líneas estratégicas son transversales no solo a las distintas consejerías sino también a los organismos autónomos adscritos para generar el mayor número de sinergias posibles.

Este conjunto de actuaciones, como también ya se ha comentado, incluye una serie de reformas e inversiones con un presupuesto estimado de 22.000 millones, una fuerte apuesta por los objetivos de transición ecológica y digital y por la colaboración público-privada. En cifras, se puede resumir diciendo que un 27 por ciento de las reformas e inversiones serán para transformación digital, un 31 por ciento para transición ecológica y un 41 por ciento para cohesión social y territorial.

En particular, hay ciertos proyectos que creo que son muy relevantes y bastante atinados, como es la digitalización en las aulas y la mejora de infraestructuras, al que se quiere dedicar 900 millones; otros 442 millones para la futura Ciudad de la Justicia, para agrupar todos los organismos en una única sede judicial; también, implantar contadores de agua inteligentes para una gestión más sostenible y eficiente del agua; la instalación de plantas fotovoltaicas para el autoconsumo eléctrico; una planta pionera en nuestro país para la generación de hidrógeno verde; también se quiere revolucionar el concepto de teletrabajo, al que se quiere destinar 102 millones para dotar a los

puestos de trabajo de nueva generación de empleo público de equipos fijos y dispositivos móviles que aseguren la movilidad, la colaboración y la ubicuidad de acceso y bajo la premisa de papel cero; el proyecto EN CASA NextGen, para una atención integrada de necesidades sociales para enfermos crónicos y personas dependientes, y obras de ampliación y reforma de ciertos hospitales de la sanidad pública para continuar garantizando una alta calidad asistencial y unas infraestructuras de vanguardia.

Desde Ciudadanos venimos alertando de que España se encuentra ante una oportunidad histórica. Sin embargo, hay que tener en cuenta que este paquete de recuperación no es un cheque en blanco con el que gastar sin control, ni Europa es un cajero automático. Debido a esta cantidad histórica de fondos que debemos absorber -y sabemos que somos el peor país en absorber fondos europeos-, desde Ciudadanos apostamos por una eliminación de barreras burocráticas y la agilización de la Administración, pero esto no puede ser en ningún caso la coartada para que el Gobierno de España decida de forma autónoma y sin rendición de cuentas el destino de las inversiones. Esto debe venir acompañado de un refuerzo de los mecanismos de control, de evaluación, de selección y de fiscalización de los proyectos, y he de admitir que nosotros estamos realmente preocupados por el dictamen del Consejo de Estado que conocimos hace unos días, en el que ellos mismos expresan su preocupación por todas las carencias que tiene el decreto ley en el que se regula la gestión de los fondos europeos. Por eso nosotros presentamos una enmienda a la totalidad, que no salió adelante, y esperamos que esta gestión de los fondos no vaya a ser puramente arbitraria para favorecer a los socios de gobierno sino que se reparta en condiciones de igualdad y todas las comunidades autónomas tengan la misma oportunidad de acceder a los proyectos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Álvarez Brasero. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Virgilio Menéndez.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Gracias, presidenta. Gracias, consejera, por estar aquí esta tarde, por su tono didáctico y por aclararnos muchos temas. Agradezco también al Grupo Socialista que haya solicitado la comparecencia del Gobierno, de los consejeros regionales, en las diferentes comisiones con el fin de que el Gobierno explique la Estrategia de Recuperación y Resiliencia de Madrid. Y se lo agradezco de verdad, sin ironía, porque estas comparecencias nos van a servir al Gobierno regional para lucir un gran plan y presumir de él.

Señorías, recurro al clásico "decíamos ayer" para enlazar mi intervención de esta tarde con la sesión anterior de la Comisión de Presidencia. Les recuerdo que entonces coincidíamos los que somos europeístas en decir que Europa es la solución y que, en estos momentos históricos, las instituciones europeas estaban cumpliendo su vocación y papel de solidaridad y confraternización entre todos los europeos. Pero también entonces advertíamos textualmente que creíamos que, una vez más, el Gobierno de Sánchez no iba a estar a la altura y que lo que podía suponer un momento clave para el proyecto común y futuro de los europeos, en España, fuera arbitrariedad y derroche.

Pues bien, los hechos nos van dando la razón, pues todos los días aparece alguna información negativa sobre todo lo referente a los fondos, creciendo al tiempo la inquietud y la

preocupación. Todo lo referente a los fondos del mecanismo levanta sospechas. Y es que no nos parecen adecuados ni el qué ni el cómo ni el para qué, ni mucho menos el quién, en la elaboración, diseño y tramitación de este plan. En primer lugar, respecto al qué, han elaborado un plan, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia "España Puede", que es el marco teórico, el documento que presentarán ante las instituciones europeas. Con ello, lo que debería ser una auténtica estrategia de modernización de España queda constreñida por el programa de gobierno de PSOE y Podemos, pues en ella han volcado su guía ideológica para esta legislatura, cuando este plan debería ser una estrategia a varias generaciones vista. Y además lo hacen sin un claro calendario, pues, más allá de las fechas que nos marca Europa respecto a la ejecución de programas en el contexto del marco financiero plurianual 2021-2027, con el refuerzo del instrumento Next Generation, nadie sabe cómo el Estado llegará a entregar antes del 30 de abril dicho plan a las instituciones europeas.

Pero es que cómo está haciendo las cosas el Gobierno ha hecho saltar las alarmas en las instituciones europeas, algo que el Partido Popular estaba denunciando desde el primer momento: con la falta de transparencia típica de este Gobierno, sin contar con nadie en la elaboración del plan, ni agentes sociales ni comunidades autónomas ni entes locales -aquí no existe la cogobernanza-; y ya, rebasando todo límite aceptable, al ocultar el preceptivo informe del Consejo de Estado, presidido por alguien tan poco sospechoso de ser un agente antigubernamental como la señora De la Vega, o precisamente por eso, en un hecho sin precedentes en la tramitación parlamentaria de las leyes aprobadas en democracia. Un informe este que nos alerta de la falta de controles en la concesión de programas, de la financiación y ejecución y de la opacidad de todo el proceso, y que, por cierto, como se ha destacado en prensa estos días, basado en muchas mentiras por parte del Gobierno, como cuando dijo que había pedido informe a la Intervención General del Estado.

A los problemas de qué y cómo están afrontando esta oportunidad, que debería ser histórica, añadimos que nos preocupa seriamente el para qué. Nos surgen fundadas dudas de si con su plan van a permitir que Madrid pueda digitalizar la sanidad, la educación o el sistema de atención a la dependencia, si vamos a hacer más sostenible nuestro país impulsando la descarbonización, pero no dejando abandonados a los trabajadores actuales de estos sectores, y si vamos por fin a lograr que este sea un país más cohesionado, más inclusivo y con más oportunidades. Esperamos confundirnos, pero mucho nos tememos que, viendo la deriva que lleva el Gobierno, esto sirva para establecer una red clientelar que haga que España vuelva a llegar tarde, como tradicionalmente ha hecho, cuando los gobiernos no están a la altura del momento histórico.

Por último, nos encontramos con el problema del quién. Se lo decía en la sesión anterior: el jefe del gabinete del presidente dedicado a la estrategia electoral del Partido Socialista, como se ha demostrado en las elecciones catalanas, no puede ser quien, sin control alguno, apruebe los programas que se han de subvencionar. Entre casi todos ustedes han desechado que una autoridad en el Congreso, una autoridad independiente, realizara esta función. Esto no puede ser, y ustedes lo saben, señores del PSOE y Podemos y también señores de Vox, señor Cabiedes. Ya no es que obvien a las comunidades autónomas, quienes mejor conocen las necesidades de sus territorios y que, al final, son los representantes ordinarios del Estado en sus respectivos territorios, ni tampoco a los

entes locales, esta vez abandonados por la FEMP, es que el señor Redondo, a estas alturas, seguramente ya habrá decidido qué programas y qué propuestas van a ser los elegidos, pues los criterios -demuéstrennos que no- van a ser dos: expectativa electoral del Partido Socialista en cada territorio y el pago a los apoyos que tuvo Sánchez en la investidura, la "mayoría Frankenstein" de la que hablaban ilustres socialistas. Prueba de ello es que con absoluto descaro no se les ocurre mejor sitio para anunciar un proyecto de país financiado en el marco de este plan que el XXVIII congreso de UGT-FICA, para anunciar una fábrica de baterías para coches en la que participa SEAT, precisamente el día anterior a que el presidente del Gobierno visite SEAT; por cierto, generando un rechazo absoluto en comunidades socialistas como Extremadura o Aragón, mejor posicionadas, según ellos, para tal proyecto. Por cierto, ¿sabrían los diputados socialistas si en los próximos días van a hacer algún anuncio respecto a Madrid o en Madrid?

Señorías, frente a todo este desolador panorama, en nuestra opinión, Madrid está haciendo las cosas de manera muy diferente. Este Gobierno lo está desgranando en las diferentes comisiones, tras haberlo presentado la presidenta en febrero a los portavoces parlamentarios y también a los agentes sociales. Evidentemente, no esperábamos que nos concedieran siquiera el beneficio de la duda, pero con que reconocieran las diferentes maneras de actuar y propósito nos conformaríamos, aunque tampoco lo valorarán. Frente a las obsesiones ideológicas y programáticas de un Gobierno más preocupado por sus líderes, el Gobierno regional estableció una Estrategia Madrid Abierta dirigida a las empresas, a los emprendedores, al I+D+i, a la salud, a las nuevas tecnologías y, en definitiva, a todos los madrileños, que bastante mal lo han pasado. Y como dice la consejera, una estrategia viva, que parte de la colaboración público-privada y que está abierta a aportaciones. Frente a una manera de proceder opaca, con mentiras y faltas de control, el Gobierno de Madrid ha reunido en grupos de trabajo a todas las consejerías, y luego ha presentado este trabajo a la oposición, a los agentes sociales, a los empresarios y sindicatos. Frente a un Gobierno PSOE-Podemos que va a primar sus objetivos electorales, como decíamos, y el tiempo dirá si de alguno más, el plan de Madrid va a emplear las ayudas europeas en fomentar la transición ecológica y en digitalizar la región, lo cual entronca con los objetivos que la presidenta anunció para esta legislatura y también con el pacto de gobierno de coalición. Y, finalmente, frente a un plan del que nos inquieta ahora mismo casi todo, el Gobierno regional se dirige con soluciones factibles a las necesidades reales de los madrileños.

Por todo ello, finalizo exhortando al PSOE y a Podemos a que por una vez se pongan del lado de los madrileños y que exijan al Gobierno central que incorpore la estrategia madrileña al plan estatal, cuando, además, es una estrategia solidaria con las conclusiones del dictamen sobre la recuperación que emanó de esta cámara. Gracias, consejera, por su trabajo, y gracias a todo el Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Menéndez. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Gracias, presidenta. Vamos a retomar un mensaje un poco más positivo, porque desde luego que los fondos europeos son una oportunidad de país. Yo creo que hay que dejar los nombres propios y los mantras liberales, pero bueno.

La verdad es que después de sus explicaciones, consejera, tenemos más dudas que certezas en lo que se refiere al detalle de los proyectos que van a presentar en la conferencia sectorial para que sean elegibles. Y aclaro: sus proyectos deben ser elegibles, no hechos ya consumados, como pretenden trasladar a los madrileños y madrileñas. Muchos de los proyectos anunciados no encajan con los requisitos de la Unión Europea, y ustedes son conscientes. Yo espero que esto lo recuerde el portavoz de Vox: ¡requisitos de la Unión Europea!, ¡los marca la Unión Europea! Quizás ustedes, que son el partido euroescéptico de esta casa, no lo quieren escuchar. Con respecto a la estrategia, viendo el modo de actuar del Gobierno regional, parece que ya está preparando el próximo campo de confrontación con el Gobierno de España, porque, si no les dan todo lo que ustedes piden, vendrán a decirnos que es culpa de los demás y nunca culpa suya.

Yo sí que voy a detallar algunos ejes estratégicos que desde nuestro grupo entendemos que deberían explorarse y detallarse más en la propia estrategia de la Comunidad de Madrid. Para empezar, la necesaria plena conectividad digital en la Comunidad de Madrid. Nos gustaría, si puede, que nos detalle cómo piensan desarrollar las infraestructuras digitales con la meta de llegar a los cien megabytes por segundo en el año 2025 en todo el territorio, tal y como marca la Estrategia España Digital 2020-2025. Si algo ha puesto de manifiesto la pandemia es que la digitalización ha ido más rápido que nuestras propias infraestructuras y que ha venido para quedarse; por eso, las infraestructuras son una de las patas fundamentales para esta necesaria transformación digital.

Hasta ahora conocemos que gracias al Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación, el llamado PEBA-NGA, impulsado por el Gobierno de España y cofinanciado por los fondos europeos de desarrollo general, se ha dotado de alta velocidad a bastantes municipios más despoblados de la región. Hace pocos meses ustedes vendían como propia la implementación de la banda ancha en los municipios más despoblados como un éxito de la propia Estrategia para la Revitalización de los Municipios Rurales, pero la realidad es que ustedes carecen de estrategia alguna para el despliegue de esta banda ancha de alta velocidad; es una herencia recibida de estos planes PEBA-NGA, que tenían que estar ejecutados a 31 de diciembre de 2020. El Gobierno de España aporta ayudas y, luego, ustedes se atribuyen un logro donde no han aportado prácticamente nada. Por lo tanto, le lanzo una pregunta bastante concreta: ¿qué proyectos van a desarrollar para mejorar esta conectividad digital?

Otro tema importante que no se ha detallado hasta ahora: el despliegue de la tecnología 5G. En la estrategia que conocemos no explican mediante qué proyectos o instrumentos tractores piensan desplegar esta tecnología en todas las localidades de la región. También nos gustaría -lo apuntaba la portavoz de Unidas Podemos-saber qué respuestas ha realizado la consejería con respecto a las invitaciones ante manifestaciones de interés del propio Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para precisamente afinar, identificar proyectos que impulsen la transformación

digital, la cohesión territorial, mediante esta extensión de la banda ancha de muy alta velocidad y el despliegue de las redes 5G en las zonas poco pobladas. Precisamente, el ministerio ha lanzado estas manifestaciones, como decía antes, para afinar los proyectos, y para que sean elegibles y cumplan con los objetivos del plan para la conectividad y las infraestructuras digitales y también de la estrategia de impulso de la tecnología 5G.

También, otro tema importante es el necesario refuerzo de la capacidad regional en ciberseguridad. Ustedes llevan tres años anunciando la creación de un departamento de ciberseguridad y seguridad de la información. Aquí tengo las notas de prensa; ustedes cambian la foto, pero el anuncio es el mismo. ¿Qué tienen en mente para reforzar esta ciberseguridad en la Administración pública? Vuelvo a repetir que en el documento de la estrategia ustedes, de verdad, lo nombran, pero carece la estrategia de esa relación de proyectos que describe cómo lo van a hacer. ¿Cómo van a articular la necesaria formación de profesionales en ciberseguridad, inteligencia artificial y datos y la formación en competencias digitales al resto de la ciudadanía madrileña?

Por otro lado, también imprescindible, una estrategia para la digitalización de empresas y muy especialmente micropymes y startups, como indica la Estrategia Digital España 2020-2025. ¿Qué proyectos estratégicos quiere desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto a las pymes en la creciente competencia digital y el cambio de hábitos de los consumidores?

Y otro tema importantísimo, la digitalización en la Administración. Ustedes hacen referencia a la modernización de la Administración local, la mejora del servicio público en la Administración de Justicia, la transformación digital de los servicios sociales, y hablan incluso del Plan Escuela Digital, todas inversiones que entiendo que las quieren desarrollar con el organismo impulsor Madrid Digital, pero es que nosotros reglamentariamente hemos preguntado por la estrategia regional de la propia agencia y nos dice su propio Gobierno que no existe expediente relacionado con la estrategia de transformación digital de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.

Más interrogantes. Le estoy lanzando bastantes preguntas, señora consejera. ¿Cómo pretenden promover la economía del dato y garantizar la seguridad y la privacidad digital? Mire, para la Unión Europea, las líneas básicas para la digitalización son las infraestructuras, la inteligencia artificial y cómo legislar en relación con cómo utilizan las plataformas los algoritmos, cómo proteger a los ciudadanos y a los consumidores. La Unión Europea ha lanzado su propuesta legislativa. Nos gustaría saber qué opina Madrid en este sentido, cómo deben estar reguladas estas plataformas digitales.

En definitiva, señora consejera, tiene la responsabilidad de gestionar un gran reto para el presente y el futuro de nuestra región, el reto de la transformación digital, pero, desde luego, no de cualquier forma, siempre de la mano de la transformación ecológica y con una necesaria perspectiva de género, así nos lo marca Europa. Ayer celebrábamos el Día Internacional de la Mujer y no hay cambio posible en la historia sin nosotras, sin las mujeres, y los datos reflejan una cruda realidad: la precariedad tiene rostro de mujer, los sectores feminizados son los más precarios. Por lo tanto, la

perspectiva de género, el feminismo, tiene que estar presente en todos y cada uno de los proyectos tractores de la estrategia de la Comunidad de Madrid para salir reforzados de esta crisis sanitaria, social y económica. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez. Una vez terminado el turno de los grupos parlamentarios, corresponde la contestación global por parte de la señora consejera; señora consejera, tiene la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga): *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Perdón... Del Gobierno en Bruselas. Esto es definitivo para todos. Eso sí que es un hecho consumado. El 30 de abril, el Gobierno de España tiene que haber presentado ya un plan nacional. Con lo cual, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, sí o sí, y con toda la opacidad que aquí se ha dicho, también teníamos que ponernos a la tarea, y con la información que teníamos y con la que nos hemos procurado, efectivamente, afortunadamente, el presidente Sánchez tiene una estrategia del Gobierno de la comunidad que ha sido remitida por la presidenta doña Isabel Díaz Ayuso, como la tiene también la ministra de Hacienda, porque así fue remitida por el consejero de Hacienda.

Es verdad que el plan nacional tendría que haber sido elaborado escuchando y habiendo consultado y participado las comunidades autónomas. De momento, no ha sido así; de aquí al 30 de abril tiempo hay, y yo me ofrezco al Gobierno de la nación para, en la parte que me toca, colaborar en ese plan nacional. Fíjese además que el real decreto ley del Gobierno, al que le falta ese informe del Consejo de Estado, dice también que en el proceso de elaboración del plan nacional serán oídas, entre otras, las comunidades autónomas y entidades locales. Créanme que a mí todavía -y no soy la única consejera a la que le ocurre- y a la mayoría de los consejeros del Gobierno no nos han escuchado, sencillamente porque aún, a 9 de marzo, no nos han convocado a conferencia sectorial alguna. ¡Es escalofriante, pero es la realidad! Y a lo mejor es una realidad que explica algunas cosas.

Yo quisiera sucintamente decirles cómo he venido trabajando con el Gobierno de la nación, y algo he dicho en mi primera intervención. Fui convocada el lunes 25 de enero a lo que llaman la Conferencia Sectorial de Telecomunicaciones, Sociedad de la Información y Audiovisual en la que estamos los consejeros de Presidencia -primera vez que se convoca esa conferencia en toda la legislatura Sánchez- y allí se nos dice que nos van a enviar un reglamento futuro y nos anuncian que esta conferencia se va a transformar en la conferencia sectorial de transformación digital, que ocurrirá en el futuro, digo yo, no lo sé. El 31 de enero nos dicen: mañana, el Consejo de Ministros va a anunciar unos planes, estad atentos. ¡No nos dicen más! Así fue. Fue una conferencia sectorial que duró muy poquito, claro. Y, efectivamente, al día siguiente el Consejo de Ministros aprobó el Plan de Digitalización de Pymes, de la Administración y de Competencias Digitales. La vicepresidenta me escribió al día siguiente, 27 de enero, mandándome el link de estos planes... Perdón, el 28 de enero, porque el día 27 el presidente Sánchez hizo un acto ante la sociedad de presentación. Yo recibo esta carta de la vicepresidenta, me manda esos links de los planes para que los conozca, y nos invita como Gobierno a considerar la manifestación de interés que aquí se menciona. Por supuesto, yo contesté la

carta de la vicepresidenta con sumo gusto, haciéndole ver que desde el Gobierno nos adherimos vivamente al manifiesto de interés lanzado por el ministerio en materia de conectividad digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue 5G en el marco de este plan de recuperación.

El siguiente contacto que han tenido con nosotros ha sido a nivel de viceconsejero, que asistió a una Conferencia Sectorial de Digitalización e Inteligencia Artificial y, lamentablemente, nada se dijo allí de los fondos; sí nos pidieron ayuda y también se la hemos proporcionado, lógicamente. Allí nos pidieron, a nosotros y a todas las comunidades, aportaciones sobre buenas prácticas en digitalización de pymes, competencias digitales e inteligencia artificial susceptibles de ser reutilizables en el marco del plan de recuperación y también proyectos estratégicos que fueran escalables. Por supuesto que nosotros colaboramos vivamente, de forma leal, con el Gobierno de España; estamos jugándonos, digamos, el porvenir de nuestro país y, por supuesto, nosotros hemos ayudado, hemos enviado estas fichas que nos reclamaban y lo hemos hecho, además, en cantidad y en calidad, yo creo que de una forma no menor. Por parte de economía, hemos presentado fichas relacionadas con proyectos potentes sobre el apoyo a la digitalización de pymes, comerciales y artesanas, transformación digital del pequeño comercio, programa para la incorporación de técnicos en digitalización y evolución digital de la pyme madrileña. Como digo, esto por parte de la Consejería de Economía, pero como saben ustedes, el Gobierno de Sánchez ha querido, digamos, fragmentar en veintisiete -en tantos ministerios como tiene- el trabajo y la ejecución de estos proyectos, lamentablemente; en mi opinión es un error, pero así estamos trabajando, de una forma muy compartimentada.

Nosotros nos pusimos en contacto con la Consejería de Economía y hemos podido enviar estos cuatro proyectos y, además, tres más por parte de Madrid Digital: empleado público digital, competencias digitales avanzadas e inteligencia artificial. Esto es lo que hoy tiene la vicepresidencia tercera, porque así nos lo han reclamado. Estoy realmente deseando que el ministro Iceta, de Política Territorial, se dedique a lo que creo que debería ser la prioridad para él -al menos lo es para mí- y, efectivamente, nos convoque en conferencia sectorial y así conozca tantos y tantos proyectos como tenemos, ya muy trabajados y ya muy elaborados, y yo quisiera dar algún detalle porque aquí se me reclama, con toda la razón y todo el derecho.

Desde luego, para nosotros la estrategia integral de ciberseguridad es fundamental y tenemos mucho trabajo hecho sobre ello. Aquí igual no se conoce, pero nosotros ya disponemos de una Oficina de Gobierno de Seguridad de la Información y de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad que está velando por la supervisión y control en ciberseguridad, tanto de las redes como de los sistemas de Madrid Digital. Desde el año 2017 tenemos una estrategia de potenciación de esta ciberseguridad que tiene tres aspectos muy fundamentales: Gobierno, riesgo y cumplimiento; prevención, detección, respuesta y recuperación; y mejora de la protección de sus redes y sistemas. Nosotros queremos extender a toda la comunidad esta estrategia.

Me han preguntado también por el proyecto tractor para la digitalización de los procedimientos administrativos y, efectivamente, este es uno de los proyectos que consideramos

esenciales. ¿De qué se trata? Queremos digitalizar, digamos, los procesos de relación con la ciudadanía, proyectos de modernización y adaptación a las tecnologías y criterios actuales de usabilidad y accesibilidad de las soluciones sobre las que se definen los servicios electrónicos de los que disponen los ciudadanos para relacionarse con nosotros, para la gestión de procedimientos administrativos; léase, registro electrónico, notificaciones electrónicas, carpeta ciudadana...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga): Digitalización de los procesos de relación con otras Administraciones, proyectos de evolución funcional y tecnológica del marco interoperabilidad actual, particularmente la interoperabilidad de registros, datos, notificaciones y expedientes; digitalización también de la gestión de procedimientos administrativos atendida por los propios órganos competenciales de la Comunidad de Madrid, proyectos de simplificación, mecanización, automatización de la gestión de los procedimientos administrativos de la comunidad, entre ellos, la modernización de los servicios centrales sobre los que se apoya toda nuestra gestión administrativa. Tenemos efectivamente importantísimos proyectos sobre inteligencia artificial...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, termine, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga): Es que no puedo hablar brevemente de proyectos que son muy técnicos y de tal contenido... Soy realmente incapaz -lo siento- de resumirlo en una línea. Los puedo enumerar, si quieren, en la tercera intervención. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora consejera. Pasamos al turno de réplica de los grupos parlamentarios. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señora presidenta. Yo le tengo que decir, señora Carballedo, que algunas veces dicen ustedes lo mismo y lo contrario rápidamente, y ha pasado ahora, porque a la vez que dice que no se ha escuchado a las comunidades autónomas, inmediatamente nos ha dado usted una información, que además yo le agradezco, porque la considero muy valiosa, que es que se les convocó el 25 de enero, lo que se les mandó por parte de la vicepresidencia el día 28 y el resto de interacciones que han tenido ustedes con el Gobierno, que me parecen tremendamente positivas.

Yo creo que a veces se espera que las cosas tengan como una especie -cómo decirle- de bombo u oficialidad muy grande, pero de verdad, a la gente que nos importa que al final las cosas salgan, porque sabe que lo que nos estamos jugando, nos lo estamos jugando todos los españoles y españolas en todas las comunidades autónomas, y que depende de que ustedes, los que están en los diferentes Gobiernos, se entiendan y puedan trabajar conjuntamente... Bueno, que no comparto con usted que no se haya escuchado a la Comunidad de Madrid, al menos un poquito; igual no en el marco que ustedes preferirían -yo eso lo entiendo y lo respeto-, pero me tranquiliza que se hayan intercambiado ustedes cosas y veo que tienen bastantes temas muy avanzados, que es sobre lo que a

mí me gustaría trabajar en esta comisión o poder hacer un seguimiento, porque, de verdad, que la política de la alharaca y del aspaviento cansa muchísimo y es muchísimo menos frustrante estar revisando o encargarse de cosas reales, como estas últimas que nos ha contado muy deprisa, muy deprisa, pero por las que preguntaremos y nos interesaremos, porque me parece que es lo que está esperando la gente y es lo que necesita: ver que se está trabajando.

Hombre, sobre todas estas estrategias más concretas, yo le tengo que decir que respecto al plan que han presentado sobre la estrategia -le vuelvo a decir-, quizá el problema sea el decalaje en el tiempo, porque esto hubiera estado fenomenal hace más tiempo, como presentación; que veo que podría tener cosas más concretas. Esta estrategia me parece que marca cosas -sobre algunas ya le preguntaremos porque creo que son contradictorias-, pero lo que puedo decir es que se merece un premio a la mejor maquetación y el mejor diseño -vamos, estoy a los pies del diseñador-, pero al contenido no le doy el mismo premio, precisamente, por esas cuestiones. Entonces, no me quiero pasar mucho...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Pero hay muchas cosas y sí que me quedo con algunas preguntas que yo creo que son importantes, que le haremos llegar para que nos contesten de alguna manera...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Porque, desde luego, hoy no nos caben. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Muchas gracias, señora presidenta. Diversos grupos se han referido a lo que ha dicho este portavoz y la verdad es que yo insistiría, simplemente, respecto de la comparecencia de la consejera, en que los fondos deben asignarse a lo que es necesario de verdad, especialmente en este momento tan grave para Madrid -al fin y al cabo, para todos los españoles- y he acotado que habría que destinar esto con eficiencia a esa recuperación verdadera y, luego, a evitar la arbitrariedad y la no transparencia, y se han molestado algunos por barrios. Al fin y al cabo, respecto a la arbitrariedad, ya ha quedado constatada esa tentación, incluso ya ejecución de la arbitrariedad en el informe -no dictamen- del Consejo de Estado que se ha mencionado y que constata claramente desenfoces, carencias, cuando no falsedades.

Esa arbitrariedad está también siendo denunciada por alguna otra formación, porque esto va por barrios, también a la inversa; se imputaba a su vez que hablaba, efectivamente, de la elegibilidad de los proyectos que se ha puesto en discusión por algunas formaciones políticas de esta cámara. En concreto, mencionaba a Más Madrid y a Podemos, lo cual ocurrió en la última Comisión de Justicia,

pero es que hoy ha ocurrido ya aquí mismo también por el Partido Socialista. Entonces, yo lo que le diría o le preguntaría, en primer lugar, a la portavoz socialista es que me diga, de lo que yo he dicho, qué es contrario a la normativa de la Unión respecto a lo que estamos hablando y, en concreto, al reglamento de la Unión que regula todo esto; y si no es respecto de la interpretación de cómo está queriendo acotar esto el Gobierno de Sánchez e Iglesias, que eso muy distinto, sobre cómo lo está queriendo ejecutar, algo que es bastante distinto.

Por tanto, arbitrariedad, y a su vez... Me mencionaba también el portavoz del Partido Popular, que me suele mencionar desde sus comparecencias en esta comisión, en cada una de ellas - yo le agradezco la atención que me presta- y yo le quiero reiterar también lo que le diría, incluso algo que no había dicho, porque había querido estar no sé si exquisito o que venía positivo hoy, pero la posición que ha mantenido Vox respecto a esto es la evitación, es funcionar al margen de la actuación o del intento de actuar respecto de cualquier red clientelar, sea del color que sea, que aquí lo que debe importar es lo que necesitan los españoles, en este caso los madrileños, y no pelearse entre el Partido Popular, PSOE y Podemos, cada uno en un lado, utilizando las instituciones, lo cual ocurre a veces, y de lo cual se ha puesto algún ejemplo, curiosamente también en la comparencia anterior, con la exquisita educación y el compromiso de la compareciente anterior, que se encontraba en un papel un tanto difícil. Hay veces que las instituciones se utilizan de forma muy contraria al interés público y al servicio público, como, por ejemplo, celebrando la victoria de algún partido o criticando otras siglas. Eso también podría ocurrir respecto a esta materia, que se estaba queriendo atraer hacia, quizá, alguna otra red clientelar. Entonces, más allá de mantras ideológicos, dediquémonos a lo que interesa y, más allá de peleas de siglas, vamos a dedicarnos a lo que interesa de verdad y a lo que necesitan los españoles y los madrileños. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra don Eduardo Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora consejera. Obviamente, vamos a tener que hacerla venir más veces y esperemos que comparezca. No me ha contestado usted nada sobre los mecanismos institucionales; porque sí que se ha quejado usted de la poca colaboración, interlocución o diálogo con el Gobierno del señor Sánchez y las conferencias sectoriales, pero yo le he hecho una pregunta concreta sobre qué mecanismos institucionales van a utilizar ustedes para dialogar de forma transparente y pública con las corporaciones locales de Madrid, porque no será que ustedes ven la paja en el ojo ajeno y no en el propio. Por favor, ¿qué mecanismos van a utilizar ustedes para incorporar a las corporaciones locales?

Quiero pensar que no le ha dado tiempo a decirme qué pasa con el Consejo Asesor de Transformación Digital y qué es lo que ha hecho respecto de esta estrategia. También me gustaría que se extendiera sobre la colaboración público-privada. ¿Qué mecanismos van a considerar ustedes? Perte, agrupaciones público-privadas, consorcios... Supongo que usted me podrá contestar que eso depende. Entonces, en concreto, en lo que a su Consejería corresponde, ¿qué mecanismos son los que están ustedes considerando de forma concreta, en proyectos concretos?

Luego, mi grupo se suma a la evaluación continua de las políticas públicas, y es mucho más, ¡de las estrategias! Ha hecho una alabanza el portavoz del Partido Popular respecto a la necesidad de evaluar y garantizar el buen uso de los fondos europeos y también del proceso de selección de proyectos. ¿Qué mecanismos de evaluación han considerado ustedes dentro de esa comisión que coordina el director general de Presupuestos dentro de la Consejería de Hacienda? ¿Qué mecanismos de evaluación? ¿Mecanismos de evaluación convencionales, habituales u ordinarios? ¿O van a crear ustedes algún tipo de comisión de seguimiento respecto de la evaluación de los proyectos concretamente de esta consejería?

Solo anunciarle que, efectivamente, vamos a solicitar su comparecencia para que nos explique esos tres proyectos que dice usted que ha reseñado y ha remitido ya al Ministerio de Industria, porque queremos, efectivamente... ¿No? Me ha parecido entender que había dicho usted que tres proyectos, por parte de la Consejería de Presidencia, han sido ya reseñados y remitidos al Ministerio de Industria, y también varios más más de la Consejería de Economía. Releeré el diario... ¿No es así? Bueno, pues entonces usted ha utilizado las palabras "fichas detalle remitidas al Ministerio de Hacienda". Bueno, pues, en cualquier caso, le anuncio que vamos a solicitar su comparecencia de nuevo para que pasemos de las musas a las letras. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez Benito. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Álvarez Brasero.

La Sra. **ÁLVAREZ BRASERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Me gustaría reiterar la preocupación de nuestro grupo parlamentario por que haya una discriminación entre comunidades autónomas a la hora de repartir los proyectos estratégicos que van a venir de los fondos europeos. Y es que no es solo el tema de SEAT, que ha comentado el portavoz del Partido Popular, sino que el 19 de febrero vimos cómo la ministra de Asuntos Exteriores, señora González Laya, se reunió con el señor Urkullu en el País Vasco para hablar del Programa Vasco de Recuperación y Resiliencia Euskadi Next, que no sabemos todavía qué es, y en el que se abordó la distribución de los fondos europeos para el País Vasco. Entonces, yo me pregunto si la ministra de Asuntos Exteriores tiene previsto venir a Madrid también y hablar con nuestro Gobierno sobre los fondos europeos; si va a haber un Madrid Next y cuándo sería.

Aquí tengo que agradecer al Grupo Parlamentario Vox haberse abstenido en la votación y haber permitido que esta chapuza saliera adelante; nos tendrán que explicar por qué han ido en contra del interés de todos los españoles. Todavía no sabemos si es que se equivocaron en la votación y no son capaces de admitirlo todavía o es que ni siquiera hicieron el trabajo de leerse el informe del dictamen del Consejo de Estado. Nada, ya para terminar, resaltar que, tanto la Consejería de Presidencia como el resto del Gobierno autonómico saben que cuentan con el total apoyo de nuestro grupo parlamentario para la transformación digital y la transición ecológica de nuestra región. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Álvarez Brasero. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Menéndez.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: A ver, dos cuestiones breves y una un poco más de fondo. En primer lugar, el señor de Más Madrid ha dicho que el Grupo Popular ha puesto palos en la rueda... Bueno, me parece sencillamente alucinante esta afirmación cuando la señora Von der Leyen y el señor González Pons, si son algo, son gente comprometida con Europa, con su bienestar, con estos fondos y con este mecanismo plurianual. Yo creo que, más allá de caricaturas, hay que informarse bien.

Segundo. Señor Cabiedes -no quiero molestarle, sinceramente-, el otro día se votó una autoridad independiente para todo lo referente al mecanismo, ¿y quién sumó sus votos al PSOE, a Podemos, a EH Bildu y al PNV? Pues Vox. Usted tendrá que explicarlo. No se moleste conmigo, únicamente lo recuerdo.

Por último, quería decirle a la portavoz socialista que para dar grandeza a sus palabras creo que deberían acompañarlas con hechos, y ahora mismo el hecho fundamental es que ustedes apoyen al Gobierno de Madrid, que está presentando una estrategia para el beneficio de los madrileños, ahí se va a demostrar su altura de miras; los programas están preparados, a pesar de la falta de información que han tenido, han estado trabajando, con colaboración público-privada, hablando con agentes sociales. Su Gobierno, no ustedes, no habla con nadie. A ustedes, por favor, les ruego que echen una mano a los madrileños. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Menéndez. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidenta. Yo quería solicitar a la consejera que publique toda esa información que nos enumeraba y que no le ha dado tiempo a explicarnos para que pueda estar al alcance de todas y de todos. Yo creo que precisamente es eso lo que le preguntábamos: proyectores tractores concretos.

Luego, yo creo que está siendo la frase de la tarde: ustedes dicen lo mismo y lo contrario. Le quiero preguntar -aunque no va a poder contestar- al portavoz del Grupo Popular qué agencia ha realizado la Estrategia de Reconstrucción y Resiliencia de la Comunidad de Madrid; ha salido del propio Ejecutivo.

Aunque algo se ha indicado ya, creo que es necesario reforzar el liderazgo de los ayuntamientos en la propia Estrategia para la Recuperación y Resiliencia; hasta ahora no está siendo así. Se debería contar con la Federación de Municipios de Madrid precisamente en la construcción y la gestión de los diferentes proyectos que conforman la estrategia. De hecho, ayer se reunía la propia vicepresidenta del Gobierno de España, Nadia Calviño, con el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, Abel Caballero, para poner de manifiesto que la digitalización es clave en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y el papel de las entidades locales será fundamental. Desde luego, nosotros entendemos que los fondos europeos se deben observar como

un espacio de entendimiento entre las Administraciones públicas. Usted hablaba, además, de que es una estrategia viva, y creemos que pueden recapacitar y que se pueden coordinar con la Federación de Municipios de Madrid para precisamente -lo decía- gestionar coordinadamente los fondos europeos.

Por lo tanto, cooperación y coordinación con el Gobierno de España para su presentación, aprobación y desarrollo. Según sus propias palabras, se han producido conferencias sectoriales en el ramo de la digitalización, se están sucediendo. Nos hablaba usted del 25 de enero, del 28 de enero y de todas esas respuestas a las manifestaciones de interés; desde luego, nos parece que esas conferencias se están sucediendo.

Por otra parte, nos gustaría decirle que no confundan presentar la estrategia, como ustedes hicieron el mes pasado, con contar el apoyo de los agentes sociales en la estrategia para recuperar y transformar la economía madrileña. Por eso, reivindicamos una necesaria Mesa de Diálogo con los sindicatos, con las principales entidades empresariales, con los ayuntamientos, precisamente para consensuar los mejores proyectos que se van a presentar.

Necesitamos unos presupuestos regionales para llevar a cabo los proyectos; llevamos tres años sin presupuestos regionales. Ustedes necesitan a Vox para aprobarlos, lo ha dicho su propia presidenta, es su socio preferente. Yo le pregunto cómo va a conjugar usted sus políticas de impulso y liderazgo en la Unión Europea si el partido preferente es euroescéptico.

Por último -lo decía en mi anterior intervención-, la igualdad debe ser uno de los pilares para transformar nuestra economía y modernizar nuestra comunidad y desde luego deben tener una necesaria perspectiva de género, que nos marca Europa y que reflejen además un compromiso...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con la Agenda 2030.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Terminado el turno de réplica corresponde el turno final a la señora consejera; dispone usted de cinco minutos, así que adelante, señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga): Muchas gracias. La conferencia de transformación digital no se ha celebrado porque no existe, no hay una conferencia sectorial de transformación digital, ino la hay! Una única vez se ha convocado la Conferencia Sectorial de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información y Audiovisual, el 25 de enero, y se anunció que se iba a crear una conferencia sectorial de transformación digital, pero, uno, de momento no existe y, dos, nos emplazaban a todos los allí presentes: les van a convocar a la Conferencia Sectorial de Política Territorial. Y es ahí donde la Federación Madrileña de Municipios y Provincias y los consejeros de Presidencia de las comunidades autónomas seremos convocados, Dios mediante, si Dios quiere, o si usted llama por teléfono a su compañero de partido y le pide por Dios que escuche a los consejeros

de la Comunidad de Madrid y del resto de España. El consejero de Justicia está igual, aunque creo que él ya tiene fecha por fin; el consejero de Sanidad también. ¡Estamos todos así! ¡No se han celebrado las conferencias sectoriales!, que es donde perfectamente deberían definirse las líneas de qué, cómo, cuándo y dónde se han de presentar esos proyectos. No tenemos calendario. No conocemos algo fundamental, que son los criterios de selección de los proyectos. ¡No los conocemos! Si usted lo sabe y me lo puede decir, se lo voy a agradecer, porque yo no lo sé. No sé qué fórmulas de cogobernanza tienen ellos en la cabeza para el ámbito de mi competencia y tampoco, por cierto, la supervisión del mismo. ¡Yo no lo sé! ¿Sabe por qué? Sencillamente, ¡porque a mí no me han convocado!

Sin embargo, lo que hace este Gobierno siempre es remar a favor de los intereses de España y de la Comunidad de Madrid. Por eso, atendemos allí donde nos piden ayuda, y nos han pedido ayuda en un órgano que no es la conferencia sectorial, que es técnico, en el que estuvo el viceconsejero -que entra en la sala- y la consejera delegada de Madrid Digital. Allí pidieron ayuda a las comunidades autónomas para que aportaran buenas prácticas en digitalización de pymes, competencias digitales e inteligencia artificial, susceptibles de ser reutilizables en el marco del plan de recuperación, así como en proyectos estratégicos. ¿Nosotros qué hemos hecho además de pedir por favor que nos convoquen porque necesitamos trabajar en los proyectos de digitalización de la Administración de la región? Colaborar. ¿Cómo? Poniéndonos en contacto con la Consejería de Economía, que es la que tiene la relación y la competencia en lo que tiene que ver con la industria y con pymes. La Consejería de Economía nos ha facilitado cuatro proyectos, que nosotros se los hemos podido trasladar a la vicepresidencia -los he enumerado aquí-, y otros tres de Madrid Digital, que cuando quieran ustedes, gustosamente, podremos hablar de ellos en esta comisión: empleo público digital, competencias digitales avanzadas e inteligencia artificial. Del resto, como digo, están perfectamente atomizadas, fragmentadas, las competencias de la ejecución de estos fondos según los ministerios, ergo según las consejerías, ergo según las comisiones. Del resto de proyectos, obviamente, no les puedo dar más detalle.

Sí quisiera aclarar que, efectivamente, estos fondos europeos no van más que a incidir en la Estrategia de Transformación Digital que venimos implementando desde el minuto uno en que conformamos Gobierno en Sol, y por supuesto yo creo que tuvimos el acierto de publicar ese real decreto -y no quisiera irme sin contestar, porque me parece importante- con el que hemos creado el Centro de Innovación Digital y también un consejo asesor, que realmente creemos que va a jugar un papel importante cuando se constituya; como no ha sido constituido -ustedes tendrán noticias cuando ocurra-, efectivamente no tiene objeto valorar qué aporta o no a la estrategia. Sí lo ha sido, y además agradezco que los grupos parlamentarios hayan designado a sus respectivos miembros, el Consejo Asesor de Asuntos Europeos, que también creo que tendrá algo que decir -o así aspira esta consejera que sea- a lo que ha de ser la implementación de esa estrategia. Créanme, no hay nada en esta legislatura más ambicioso, pero también de mayor responsabilidad por parte de todos los que conformamos la Asamblea de Madrid, que la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.

Por eso, una vez más -insisto-, pongo en valor el trabajo que se ha hecho en esta casa en la comisión de reactivación, y yo únicamente pido que le demos continuidad a todo ese trabajo y que seamos una única voz ante el Gobierno de España, que es, al final, el que nos tiene que bendecir todas las líneas de actuación que nosotros, junto con la sociedad civil madrileña, aspiramos a que Europa reconozca como necesarias y quiera apostar por ellas. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora consejera; le agradezco su comparecencia en esta comisión. Terminada esta comparecencia, vamos a suspender la sesión por cinco minutos y la reanudaremos, pero en cinco minutos exactamente, con la siguiente comparecencia. Gracias.

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 20 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 30 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a reanudar la comisión. Le ruego al señor viceconsejero de Presidencia que tome asiento en el lugar del compareciente. *(Pausa.)* Vamos a sustanciar el siguiente punto del orden del día.

C-256/2021 RGE.1715. Comparecencia del Sr. D. Miguel Ángel García Díaz, Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre líneas maestras de la iniciativa "Factoría Digital". (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

En primer lugar, tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito a efectos de plantear las razones de su solicitud por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor viceconsejero. Presentaban ustedes ante la opinión pública Factoría Digital como un nuevo espacio de colaboración público-privada para la transformación digital de la Comunidad de Madrid y nos contaban que el artefacto administrativo que iban a utilizar ustedes era un acuerdo marco. Me gustaría que nos explicase exactamente qué características jurídico-administrativas va a tener el proyecto Factoría Digital y también si encaja dentro de alguna de las figuras que están recogidas en el Real Decreto 36/2020, dado que ustedes anuncian que quieren presentarlo como uno de los proyectos de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia.

El Real Decreto 36 habla de agrupaciones de personas físicas y jurídicas como una de las formas de intervención, otras pueden ser los consorcios con entidades de derecho público, incluso también la posibilidad de empresas mixtas. Me gustaría que nos explicase exactamente cuál ha sido el traje jurídico instrumental que ustedes van a utilizar o han utilizado y, luego, a continuación, le haré preguntas muy concretas sobre lo que ustedes han llamado "contratos basados" y lo de "basados" no termino de... No sé si es académicamente, por la Real Academia, el término más habitual; pueden ser

contratos articulados o algo así. Bueno, en cualquier caso, le haré luego preguntas concretas sobre el contenido de estos contratos basados.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez Benito. A continuación tiene la palabra don Miguel Ángel García Martín, viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital, por un tiempo máximo de diez minutos; adelante, señor viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (García Martín): Muchísimas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos. En primer lugar, quiero agradecer la oportunidad de poder informar acerca del acuerdo marco para la contratación de servicios de consultoría, diseño y factoría de servicios innovadores para la transformación digital de la Comunidad de Madrid, denominada Factoría Digital; una iniciativa cuyo objeto es servir de instrumento, como bien decía su señoría, para seguir avanzando en la digitalización de la Administración de la Comunidad de Madrid, como un espacio de colaboración donde el sector privado, grandes y medianas empresas tecnológicas o consultoras, pero también pymes, startups o emprendedores digitales, puedan trabajar con la Comunidad de Madrid en el objetivo de digitalizar la Administración a través de soluciones innovadoras.

A través de la Factoría Digital pretendemos hacer servicios públicos digitales innovadores que acerquen al ciudadano a la Comunidad de Madrid, utilizar el dato como palanca de transformación digital y diseño de servicios digitales personalizados, y hacer uso de tecnologías disruptivas para innovar y para desarrollar servicios digitales.

Creo sinceramente que la Comunidad de Madrid es la Administración adecuada y que también estamos en la región adecuada para un proyecto de estas características, ya que el 94 por ciento de los hogares disponen de conexión a internet, el 64 por ciento de los ciudadanos han realizado algún tipo de transacción electrónica con la Administración pública, el 98 por ciento de las empresas disponen también de conexión a internet y el 95 por ciento de ellas también se relacionan o se han relacionado con la Administración pública por medios electrónicos y también el 33 por ciento de las empresas del sector están erradicadas en nuestra región. Y para hacerlo posible, como bien decía su señoría, se va a utilizar el modelo de contratación basado en los acuerdos marcos que recoge la actual Ley de Contratos del Sector Público y que ya hemos puesto en marcha en otros ámbitos, como el de los servicios sociales o en el del empleo.

Este modelo nos va a permitir acortar plazos en los procesos de contratación, sin que ello suponga merma ni en la calidad ni en la transparencia de dichos procesos. No pretendemos de ninguna manera que Madrid Digital haga todo a través de la Factoría Digital y se mantendrán buena parte de los contratos que en este momento están vigentes. Lo que pretendemos es poner en funcionamiento la factoría para aquellos proyectos innovadores, disruptivos, que requieren de un sistema ágil de contratación para dar respuesta, por ejemplo, a situaciones como la vivida durante la pandemia.

El acuerdo marco está dividido en dos lotes y en cada uno de ellos habrá distintas tipologías de proyectos en las que se clasificarán las empresas. El lote 1, consultoría y diseño, y el lote 2, factoría de innovación digital. Dentro del lote 1 se incluyen cinco tipologías de actuaciones que, a su vez, engloban distintos proyectos: la tipología 1 tiene que ver con consultoría de análisis y diseño y, en este sentido, se pueden desarrollar proyectos como analizar y clasificar los servicios digitales, establecer sistemas de medición del grado de madurez digital de los servicios, crear metodologías de diseño de los servicios digitales o elaborar estrategias de inteligencia artificial y de estrategias de automatización robótica de procesos; la tipología 2 sería consultoría de gestión para la transformación digital; la tipología 3, diseño de servicios digitales; tipología 4, capacitación digital; tipología 5, oficina de gobierno y seguimiento de proyectos y servicios.

Dentro del lote 2 habría 11 tipologías distintas, cada una de las cuales se corresponden con una tecnología en particular: la tipología número 1, asistentes virtuales y sistemas de diálogo; tipología 2, aplicaciones móviles; tipología 3, tecnología de experiencia de cliente; tipología 4, el internet de las cosas; tipología 5, realidad virtual y realidad aumentada; tipología 6, blockchain y sistema de transacciones seguras; tipología 7, automatización robótica de procesos; la tipología 8, analítica avanzada; tipología 9, procesamiento del lenguaje natural; tipología 10, voz e imagen; tipología 11, gobierno del dato.

El acuerdo marco se desarrollará -acabo- en cuatro fases: una primera fase, como es lógico, es la adjudicación del propio acuerdo marco y en ella se homologarán todas aquellas empresas que luego podrán ser adjudicatarias de los distintos contratos basados en la tecnología utilizada por la propia Ley de Contratos del Sector Público. Todas las empresas, sin excepciones, que cumplan con los criterios de homologación, podrán formar parte de la Factoría Digital, ya que el proyecto no se encuentra limitado a un número concreto de empresas o de organizaciones. Gracias a este modelo podremos, por tanto, atraer a una gran pluralidad de empresas, favoreciendo así la competencia, y podremos contar, además, con todo el talento y con toda la experiencia tanto de las grandes como de las pequeñas organizaciones.

En este contexto, para facilitar la concurrencia, se han simplificado al máximo los criterios de solvencia técnica y económica. A modo de ejemplo, en el aspecto económico, se podrán tener en cuenta alternativamente el volumen anual de negocio o un seguro de responsabilidad civil; en cuanto a la solvencia técnica, se podrá tener en cuenta alternativamente el currículum vitae del equipo directivo o el volumen de negocio de los últimos tres años en proyectos relacionados con el objeto del contrato; en cuanto a los criterios de adjudicación, el 75 por ciento sería el precio ofertado y el resto compromisos de formación.

En una segunda fase -estamos ya en la fase de clasificación-, se puntuaría con 50 puntos - un 50 por ciento de los cien puntos que se reparten- la especialización en la tipología del proyecto, un 20 por ciento de la puntuación obtenida en la adjudicación del propio acuerdo marco, un 20 por ciento en la disponibilidad de jefes de proyecto y consultores especializados en esta tipología correspondiente, y un 10 por ciento en relación con el número de proyectos similares realizados en los

últimos dos años; por tanto, se primará la especialización de las empresas frente a otros criterios. También se cuidará de la calidad, porque, además, el propio acuerdo marco introduce que, a la hora de elaborar los pliegos, en todos y cada uno de los contratos basados, se incluirá un acuerdo de nivel de servicios que deberán cumplir, y si ese cumplimiento es satisfactorio, se mejorará su puntuación en el conjunto de la tipología, y si esa ejecución no es buena, obviamente, se bajará su puntuación.

En la tercera fase -estamos ya en la fase de invitación a los contratos basados-, cada proyecto que se vaya a llevar a cabo en el marco de la Factoría Digital se desarrollará a través de ese contrato basado que, según el importe, podrá ser de tres categorías: si el importe es inferior a 50.000 euros, se invita a la empresa clasificada en primer lugar en el proceso de clasificación para esa tipología; si el importe del contrato basado se encuentra entre 50.000 y 214.000, se invita a las tres primeras empresas clasificadas en la tipología; y si el importe del contrato basado es superior a 214.000 euros, se invita a todas las empresas clasificadas en la tipología o tipologías objeto del contrato.

Por último, entramos ya en la cuarta y última fase, que sería la de adjudicación de los contratos basados, que serán los contratos con los que las empresas desarrollarán los proyectos de la propia Factoría Digital, también con criterios precio y criterios, obviamente, de calidad técnica.

Ventajas del modelo: simplifica y agiliza la adjudicación; además, permite atraer a una gran pluralidad de empresas, favoreciendo así la competencia; también hace posible que podamos contar con todo el talento y con toda la experiencia tanto de grandes como de pequeñas organizaciones, favoreciendo, por tanto, la concurrencia; introduce flexibilidad a Madrid Digital y un marco de trabajo estable y creo que además podemos impulsar de forma muy clara la innovación y, en particular, a través de un proyecto que hemos denominado "laboratorio de ideas", que no es otra cosa que abrir la posibilidad a las empresas a que participen en la Factoría Digital y ofrezcan soluciones innovadoras a la Administración; soluciones que, lógicamente, podrán ser desarrolladas si cumplen una serie de requisitos previos: que sea una solución innovadora de base tecnológica que cubra una necesidad pública, que no exista una solución alternativa en el mercado al coste propuesto y que la consejería competente valide la necesidad y Madrid Digital la viabilidad técnica del proyecto y su sostenibilidad.

Por último, también a través de la Factoría Digital daremos voz a los ciudadanos, usuarios finales de los servicios públicos, a través del desarrollo de un Citizen Lab, porque somos conscientes, lógicamente, de que es necesario repensar todos y cada uno de los procesos de la Administración para hacerlos completamente digitales y más cercanos. Tenemos que poder adelantarnos a las necesidades de los ciudadanos; tenemos que tener la capacidad de adaptarnos a los canales que en cada momento puedan utilizar los ciudadanos en función de sus perfiles; tenemos que ser capaces de gestionar trámites sin papeles y para eso tenemos que contar con los ciudadanos a través de la puesta en marcha de ese Citizen Lab, que también formará parte de la Factoría Digital.

Hemos hecho un esfuerzo también muy importante de comunicación para que este proyecto pueda llegar a todos y a cada uno de los interesados, de las empresas, de los emprendedores, de las

startups que puedan formar parte de este proyecto. Como decía muy bien su señoría, el pasado 13 de enero se presentó la Factoría Digital a las distintas empresas y entidades del sector. Se celebró de forma virtual y participaron más de 600 personas de más de 250 organizaciones distintas; empresas que durante todo este tiempo han ido enviado sus propias cuestiones, sus propias dudas, que también han sido contestadas a través de un proceso muy transparente, a través de la propia página web de la Comunidad de Madrid, y ahora disponen de un plazo hasta el 15 de marzo para presentar sus ofertas y, una vez que se cierre dicho plazo, se iniciaría el proceso de adjudicación del acuerdo marco.

En definitiva -y concluyo-, a través de la Factoría Digital pretendemos seguir avanzando en nuestro objetivo de digitalizar nuestra región, nuestra Administración, contando, como decía, con todo el talento de las empresas tecnológicas, independientemente de su tamaño, e impulsando la innovación; además, será un instrumento necesario para desarrollar los proyectos en el marco del mecanismo de recuperación y resiliencia que, como sabemos, prioriza todas aquellas inversiones que favorezcan la transformación digital. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor viceconsejero. Corresponde ahora abrir turno a los grupos parlamentarios y, en primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra doña Soledad Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señora presidenta. Muchas gracias por todas estas explicaciones, pero yo le voy a trasladar probablemente más dudas que otra cosa. Me gustaría que me aclarase si realmente estamos entendiendo bien el proyecto, más allá de los anuncios, de lo que se ha publicado y de las notas de prensa. Yo lo que estoy entendiendo es que el objetivo de la Factoría Digital -y le ruego que, por favor, me saque del error, en su caso- es el proceso de digitalización de la Administración. Ahora bien, la Factoría Digital no es un proyecto en sí mismo, que es una de las cosas que a mí más me ha confundido al seguir la información existente; es una herramienta y es más administrativa que de otra cuestión.

Aquí a mí me surge una gran duda, por ejemplo, con el tema del laboratorio de ideas, porque no entiendo, más allá de que las diferentes empresas, los diferentes profesionales, puedan optar a participar de esta Factoría Digital... Es decir, ¿se han identificado previamente una serie de procesos de negocio, de procesos administrativos, en este caso, que pueden ser objetivo de esa digitalización? ¿Hay un análisis prefuncional por parte de su consejería, en este caso, que señale cuáles son esos procesos? Porque tampoco sé si el análisis funcional posterior recaería en los aspirantes a través de ese laboratorio de ideas de la Factoría Digital o si incluso partiría de la Administración; es decir, ¿hasta dónde esta colaboración público-privada? Y aquí, de verdad, no es que esté poniendo el acento en que sea público o que sea privado, pero evidentemente, la Administración, es decir, donde están los procesos de negocio de la Administración, es una parte que va a ser pública y se busca que las colaboraciones se basen en la interacción con otra serie de agentes económicos y, además, en este caso, empresas que, si esto se hace bien, siempre será bastante interesante potenciar a través de esto que podemos entender, en un momento dado, que es

compra pública innovadora, hasta cierto punto, o al menos reúne bastante los requisitos que tiene esa definición.

En esta parte es donde a mí me surgen bastantes dudas o veo lagunas en las explicaciones que existen, porque yo entiendo que esto es básicamente lo que he dicho antes, una herramienta administrativa, pero no entiendo muy bien cómo se va a llevar adelante esto, porque si hay un laboratorio de ideas donde partimos de que no haya previamente un paquete o una solución específica tecnológica que ya exista y que esté comercializando cualquier otra empresa de software o cosas así, pero, ¿lo tenemos todo a disposición o hay algún catálogo de cosas? ¿Tienen una relación publicada o la piensan publicar?; una vez que se vea que las empresas están habilitadas o pueden optar por esas características.

También aquí entiendo que se van a reducir plazos, se van a flexibilizar ciertas cuestiones, porque si no, va a ser tremendamente complicado que no sean simplemente las grandes empresas. Esto tiene problemas añadidos que en un momento dado a nosotros nos gustaría saber; en este caso, más que nada porque me parece que es hacer unos equilibrios muy difíciles con el tipo de sector que es el que va a colaborar en estos proyectos. Todas estas cuestiones nos quedan un poco en el aire.

Después también nos gustaría saber qué nivel de revisión, de rendición de cuentas, de transparencia, va a poder tener todo lo que se haga a través de esta herramienta, soporte, plataforma, que es la Factoría Digital. Y una última pregunta, porque en lo que he podido leer, me ha parecido entender que se va a planear que desde el principio todos los proyectos sean multiplataforma; entonces, si nos pudiera contar algo sobre ese tema, sobre cómo está enfocado, también se lo agradecería. Como no he puesto el cronómetro, lo voy a dejar aquí. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. A continuación... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. En primer lugar, agradecer al compareciente su comparecencia para esclarecer esta cuestión que yo todavía, personalmente, estoy digiriendo. En algunas cuestiones ha esclarecido varios elementos importantes y otras están todavía por ver. Seguiremos la ejecución de esta cuestión, pero la verdad es que la finalidad de la comparecencia solicitada por Más Madrid me pareció oportuna e incluso muy oportunos también algunos de los elementos técnicos jurídicos que ha planteado el solicitante de la comparecencia.

Por una parte, parece que queda clara la finalidad de la factoría digital como proceso para la digitalización de la Administración pública, digitalización que se lleva predicando bastante tiempo y que, la verdad, no es una realidad, como luego podremos ver, quizás, en algunas cuestiones; no es una realidad en absoluto en cuestiones predicadas, por ejemplo, en el ámbito de la justicia, en la que se lleva, por así decirlo, predicando un tiempo, y para nada en el expediente electrónico judicial. No es una realidad, ni mucho menos, el papel cero, ni el trabajo en remoto en la tramitación de la justicia; no ha existido prácticamente, a pesar de que así se ha dicho, y la verdad es que durante la

pandemia, por ejemplo, se ha producido una paralización clara para todo ese sector de la Administración, que es muy importante, y los trabajadores de justicia no han podido... Algunos de ellos sí, los jueces, por ejemplo, pero la gran parte del personal de la Administración de Justicia no ha podido en absoluto acceder a los expedientes y, por tanto, hacer avanzar los procesos judiciales.

A grandes rasgos, la verdad es que la música, la filosofía, nos agrada, no nos parece mal, y la verdad es que esperamos que esto tampoco quede en "politiquez", por decirlo así, en algo que se quede en el discurso político; esperamos que no se quede en eso en la medida en que tiene una articulación jurídica, política, una asignación o una previsión de asignación presupuestaria, con una duración, con una posible prórroga. Por tanto, esperamos que esto verdaderamente se materialice y se lleve a cabo de acuerdo con los principios que creemos que debe regir esta política. Por una parte, en cuanto a la filosofía, nos parece bien esa colaboración público-privada, que a algunos muchas veces no les parece bien, que la vemos absolutamente normal, extendida y eficiente, siempre y cuando se haga de acuerdo con la legalidad, y siempre hemos defendido esa relación que hay, en este caso, entre la Comunidad de Madrid y las empresas participantes para canalizar todo ese conocimiento, innovación, talento, tecnología de todos los que están llamados a participar en esto: pymes, startups, consultoras, emprendedores digitales... Por tanto, eso nos parece muy bien. Nos parece también bien el laboratorio de ideas, que canalizará todas esas mejores prácticas y soluciones innovadoras, así como el centro de innovación digital, que también se contempla, en el que pueden participar todos que formen parte de esa factoría.

La cuestión más importante es precisar la articulación jurídica y política de todo esto, administrativa y jurídica, siempre a la vista de la legalidad. Se le ha preguntado por el modelo de contratación, que más o menos es la explicación pública, que ha tenido que publicar el Gobierno; se esclarece, y usted ha dado claridad sobre alguno de sus elementos, que opera sobre la base de los acuerdos marco, que están previstos en la Ley de Contratos del Sector Público. Por tanto, lo que tendrá que ocurrir es que esto se ejecute de acuerdo con los principios de transparencia, de libre concurrencia y, a su vez, de agilidad, simplicidad, al fin y al cabo, de dinamismo, que debe ser tan propio, tan consustancial a este sector y a las empresas y a los sujetos que participen en toda esta política. Como digo, son figuras relativamente recientes, pero que están previstas en la legislación de contratos del sector público y, por tanto, incluidos los contratos... *(Pausa.)* Bien, estaba diciendo que estaban previstas en la legislación estas figuras y, por tanto, de acuerdo con los principios a los que creemos que debe responder, y que en principio deberán existir garantías para que esto sea así y se produzca siempre esa transparencia y libre concurrencia en todas las fases que usted ha ido explicando.

Nos gustaría también saber en cierto modo, de forma más concreta, cuál es la relación que esto va a tener con la asignación de los fondos europeos. He perdido el control del tiempo... Vale, muy bien. Al fin y al cabo, estamos a la espera de las mayores explicaciones que usted dé y del análisis más detallado de esta materia que creemos que es importante para la agilización de la verdadera digitalización de la Administración pública y de esa concurrencia, de esa colaboración y de

ese enriquecimiento público-privado, para que nuestra región siga o esté liderando un movimiento como debe ser este que debe existir en nuestra opinión. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. No sé si alguien está apoyando el ordenador, porque se oye un ruido todo el rato. No, no le digo a usted, que sé que lo ha quitado, pero alguien lo está apoyando, porque se acopla con algo. Bueno, continuamos y pasamos a la intervención del Grupo Parlamentario Más Madrid. Tiene la palabra don Eduardo Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor viceconsejero. Le anuncio, sin más, que voy a registrar inmediatamente una nueva comparecencia sobre Factoría Digital, entre otras cosas porque me parece que tiene una potencialidad, al menos, intencional, realmente estructurante del sector de la consultoría de los servicios digitales.

Voy a utilizar expresiones para que usted me diga: ¿no es eso? Están haciendo ustedes un catálogo de oferta empresarial en transformación digital, un catálogo de oferta empresarial. Lo digo porque, a través de este acuerdo marco, ¿cómo seleccionan ustedes las entidades que van a hacer ese acuerdo marco? ¿Una misma entidad puede estar en ambos lotes? Luego, a continuación, me gustaría que me explicase quién hace la invitación, quién hace la invitación a ese catálogo de empresas que tienen una diferente... Perdón, me corrijo, ¿quién hace esa clasificación del sector de empresas pequeñas y no tan pequeñas que ofrecen servicios o tecnologías digitales? ¿Quién hace esa clasificación? ¿De una forma automática en función de estos criterios que ustedes recogen aquí? ¿Quién hace esa clasificación? ¿Un algoritmo? ¿Lo hace el consejo asesor de transformación digital que no existe? Sí existe en la norma, pero no existe.

Después, una vez que se han clasificado las empresas, ¿cómo pueden reclamar? Que yo no tengo por qué estar en esa posición, puesto que mis indicadores objetivos -que ya estamos por debatir cuáles son esos indicadores objetivos- me han situado en una posición que no es la que yo entiendo. Es decir, ¿qué mecanismo en esa clasificación de oferta empresarial existe para que las empresas se autoubiquen o soliciten que se les autubique por no sé qué consejo que clasifica a esas empresas? Una vez que están clasificadas, una vez que el catálogo de las empresas existentes..., que son muy dinámicas; es un sector muy dinámico y, por lo tanto, es un inventario que, probablemente, cada año se actualice. Por eso pregunto qué empresas son las que se encargan de ese catálogo.

Después de eso, ¿quién hace esas invitaciones? Después, ¿con quién se han consultado los criterios de rotación? Porque, claro, así, en la primera aproximación que yo he tenido al tema de la rotación, si una de las empresas clasificadas a las que se invita en dos ocasiones dice que no acepta la invitación, automáticamente se la desclasifica. Es decir, señor viceconsejero, están ustedes poniendo en marcha un artefacto institucional muy potente, pero que, como es muy potente, porque puede agilizar, calificar y cualificar la oferta disponible, necesitamos que tenga muchísima transparencia y publicidad.

Respecto de los criterios de adjudicación de los contratos basados, ya una vez que tenemos la lista de clasificados... Puede parecer que le hago afirmaciones rotundas, pero en realidad le estoy preguntado, porque estoy intentando entender lo que ustedes están poniendo en marcha.

Han planteado unos criterios de adjudicación de los contratos basados. Y sobre el tema de que, en la consultoría, el 40 por ciento sea subjetivo la pregunta es: ¿por parte de qué comisión son subjetivos? ¿Qué órgano decide sobre ese 40 por ciento de la adjudicación del concursante, primero, clasificado y, luego, invitado, o de varios invitados, a la tipología de ese servicio concreto? ¡Un 40 por ciento, en el caso de la consultoría, es subjetivo! Ese tema nos parece de necesaria explicación, sobre todo quién hace ese análisis subjetivo.

Luego, con respecto a los contratos basados -es una reflexión bastante más general-, me ha sorprendido muchísimo lo que yo he calificado de taxonomía o nomenclátor de tareas y servicios existentes en la transformación digital; en realidad, parece un nomenclátor de cosas que se pueden hacer en la transformación digital. Me ha sorprendido que haya bloques, que entiendo yo -por la poca información o formación que tengo al respecto- que son propios de centros tecnológicos académico-universitarios empresariales. Por ejemplo, el bloque 8 dice: Procesamiento del lenguaje natural, clasificación automática de documentos, reconocimiento de entidades, motores de búsqueda avanzados, anonimización de textos, análisis de sentimientos -¡análisis de sentimientos!-, detección de tópicos, similitudes, anomalías...; me puedo extender al bloque 9 y al bloque 10. Me parecen propios no de empresas sino de colaboración público-privada, en este caso con centros tecnológicos académicos de I+D, que son muy importantes. No he visto el tema de los centros universitarios en el sistema de Factoría Digital.

Por último... Bueno, por último, no; ya le he dicho que vamos a solicitar su comparecencia más veces, porque me parece muy potente lo que han puesto en marcha. Por ejemplo, nos gustaría saber todo sobre el tema de la licitación por lotes. También tenemos dudas o, por lo menos, necesidad de ampliación de información para poder valorar la cualificación, es decir, de conocer los indicadores para clasificar a las empresas oferentes y, al mismo tiempo, los indicadores respecto de a quién se invita y a quién no; indicadores objetivos, que tienen que ver con los resultados económicos de ventas o proyectos similares, e indicadores sobre la cualificación de los profesionales de esas empresas, porque nos preocupa mucho que la marca de una empresa sea más importante que el factor humano que puede acompañar o incorporar.

Luego, por descontado, necesitamos que ustedes incorporen en todos los grupos de criterios...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Termino con esto. Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en este sector, que es nuevo; que ya existe, pero que va a ir a más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez Benito. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra doña Araceli Gómez.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor viceconsejero. Nosotros queremos felicitarle por el inicio de Factoría Digital. Entendemos que el problema de la contratación de este tipo de servicios siempre ha sido la clave y el obstáculo en todas las Administraciones, tanto en la local como en la autonómica o en la nacional, o sea que encontrar este acuerdo marco y, además, dejar que todo el mundo se sume y participe, y argumentarlo y encajarlo de esta forma merece una felicitación; esperemos que la puesta en marcha también sea parecida.

Desde Ciudadanos entendemos que apostar por la transformación digital es sobre todo una oportunidad para desarrollar una cuestión que para nosotros es básica, que es la inteligencia institucional. Nosotros entendemos que desde la política y las Administraciones tenemos que recuperar la influencia social, que yo creo que quedó un poco desdibujada con la globalización y con cómo nos ha sobrepasado mucho de la tecnología y la economía durante estos años. Nosotros creemos que la transparencia que arrojan todas estas tecnologías y la utilidad que va a dar a las Administraciones van a representar un escenario totalmente diferente, sobre todo eliminando el clientelismo, arrojando transparencia y poniendo a disposición de los ciudadanos tecnologías que ahora mismo están en el sector privado o en otros sectores que incluso son mucho más comerciales que sociales. Creo que la propia Administración debe dar un impulso a eso.

Entendemos que las Administraciones están utilizando diferentes tecnologías: los sensores y el big data desde las Administraciones locales, la inteligencia artificial y algún que otro proyecto piloto. Entendemos que, si desde esta factoría podemos ver y aunar esas buenas prácticas para que sean una punta de lanza de las Administraciones locales y de otras Administraciones, será algo que hay que tener en cuenta. Entendemos que la gobernanza implica también la gobernanza de la tecnología. Sobre todo, en el caso de la robótica, está claro que la Administración va a tener que sumarse al sector privado por la inversión que supone; por lo tanto, esas colaboraciones eran prácticamente indispensables. Sin embargo, sí nos preocupa en el caso de la inteligencia artificial y de los algoritmos, porque creemos que no es una inversión tanto en hardware como en software. Entendemos que pueda existir alguna especie de monopolio o que lleguemos a provocarlo, e incluso que no defender los valores públicos a la hora de confeccionar esos algoritmos pueda tener efectos perversos para la Administración o para los ciudadanos.

No hemos visto que dentro de la petición de perfiles haya jurídicos o éticos y nos gustaría saber si en alguna parte de Madrid Digital va a haber este tipo de profesionales. Celebramos que haya economistas conductuales, que también creemos que se echan de menos en la Administración, y nosotros pensamos que esos pequeños empujones son los que cambian las mentes. Y también entendemos que seguramente el reto que tendremos que llevar a cabo desde la propia Administración, que casi lo podrá resolver la Factoría Digital, será el cambio de mentalidad y de

cultura administrativa. Es verdad que es mejor digitalizar los procesos y, una vez digitalizados, modificarlos; o sea que creemos que es una buena herramienta.

Además, entendemos que automatizando el back office de todas las Administraciones tendremos muchas más personas para atender el front office y seguramente los ciudadanos serán los más beneficiados de estos cambios.

También creemos que los datos que arroja el estudio indican que estamos en unas condiciones muy buenas tanto en dispositivos conectados como de acceso. Es verdad que, aun teniendo en cuenta que la brecha digital será algo de lo que siempre tengamos que estar pendientes, partimos de una buena situación. Por lo tanto, nosotros le seguimos felicitando por el asunto.

Nos gustaría que nos dijese si hay algún tipo de convenio, contrato o alguna figura que se pueda utilizar con las entidades locales. Entendemos que el desarrollo de los fondos europeos, sobre todo en cuanto a modernización, se va a hacer a través de subvenciones. Creemos que el problema de las entidades locales respecto de las subvenciones son las intervenciones de los ayuntamientos, vincular el concepto con el proyecto y con lo que finalmente se hace. Hemos tenido oportunidad de hacerlo en la Administración local, pero pensamos que desde esta factoría también se podría arrojar mucha luz sobre las entidades locales, sobre todo para evitar una cuestión de la que nos quejamos todos luego, que es la interoperabilidad en las Administraciones. Algo que también le pasa en muchas ocasiones a la Administración local es que la tecnología se queda obsoleta, el software no es renovado o actualizado y al final es difícil trasladar o volcar los datos de un ciudadano cuando cambia de Administración. Entonces, entendemos que la interoperabilidad se debe tener en cuenta.

Celebramos también que haya un centro de innovación. Cuando habla de las iniciativas de la Comunidad de Madrid, entendemos que van a establecer -y a nosotros nos gustaría que se tradujese de alguna forma en eso- que los empleados de la propia Administración puedan proponer iniciativas que luego pasen a formar parte de los contratos basados; eso nos parecería una manera de motivarles y, sobre todo, de involucrarles en esta nueva transformación digital.

Nosotros sí creemos haber entendido que no es invertir en tecnología sino una transformación. Por lo tanto, desde la propia consejería y, en su caso, desde la viceconsejería la Factoría Digital está manifiestamente patente en esos acuerdos. Hemos visto los pliegos tanto de condiciones técnicas como administrativas, y entendemos que, dentro del lote de consultoría, primero habrá un análisis de la situación actual de la Comunidad de Madrid -por cierto, le agradecemos la transparencia, porque toda la contratación está puesta y colgada en la página web; con lo cual, para nosotros ha sido fácilmente accesible revisar todos estos pliegos- y que después partirán de ese análisis de la situación de la Comunidad de Madrid, que también se hará a partir de la consultoría. Dividirlo también nos ha parecido una fantástica idea.

Y algo que también quiero agradecerle es que usted haya dado prioridad a que las personas que crean startups o que no tienen esa solvencia económica gocen de esa alternativa. De verdad,

desde hace tiempo nosotros hemos intentado que no se dejase fuera a gente que, a lo mejor, tiene know how, pero no experiencia o solvencia; para nosotros, eso ha sido un punto muy a su favor.

También quiero decirle que entendemos que los poderes de policía sobre todos estos contratos se ejercerán desde el resto de Madrid Digital, y eso también queríamos que nos lo confirmase, porque sí nos preocupa. Nosotros somos muy defensores de que la inteligencia artificial será al final la que controle muchos de los servicios y de los contratos que tenga la Administración. Por lo tanto, que nosotros también sepamos ejercer esas labores de policía y tengamos perfiles que identifiquen también todas estas cuestiones dentro de ese organismo; esto para nosotros sería bueno saberlo.

También nos gustaría saber cómo se vincula con los contratos financiables de los fondos europeos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: Perdón. Porque todavía no hemos conseguido discernir en ningún sitio si los proyectos que se han comenzado se van a poder financiar o tienen que ser proyectos a... Muchas gracias y, de nuevo, enhorabuena.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gómez. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Negro Konrad.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor viceconsejero, por haber venido hoy a contarnos este proyecto, que nos parece fundamental. Desde este grupo queremos felicitar al Gobierno regional y a usted como impulsor del mismo, sobre todo, por comprender lo que es el siglo XXI, la transformación digital, y lo que ello conlleva.

La transformación digital, como ya se ha señalado aquí por parte de la portavoz de Ciudadanos, no consiste en la compra de herramientas tecnológicas; es una verdadera cultura de innovación que se necesita en la Administración. Digitaliza Madrid, el centro de innovación digital, es otra gran idea, como lo es siempre la colaboración público-privada, ya que sin ella no se pueden entender ni las sociedades abiertas y democráticas ni la prosperidad y el bienestar y, desde luego, en absoluto la transformación digital, que depende de mentes creativas e innovadoras, como luego veremos cuando hablemos de los laboratorios. Por supuesto, es imposible hablar hoy en día de transformación digital sin usar conceptos como big data y business intelligence, que han transformado el mundo.

Nosotros no queríamos hablar tanto del acuerdo marco -porque, efectivamente, como se ha señalado, está todo claro y transparente en la página web que hemos consultado y están absolutamente todos los procesos y todas las formas de contratación especificadas-, sino que queríamos hablar de transformación digital. Y es que es imposible hablar hoy en día de una Administración cercana al administrado sin un diseño de servicios digitales personalizados basados en

minería de datos. En este sentido, el uso de tecnologías disruptivas para la innovación, como se propone en Factoría Digital, resulta vital.

Decía usted que la Comunidad de Madrid es hoy en día la región con mayor porcentaje de usuarios de la red de redes y el 98 por ciento de nuestras empresas tienen acceso a internet. Pero es que, como usted decía también, Madrid es la región con mayor número de empresas TIC, representando el 33 por ciento de todo nuestro país, y el 55 por ciento del empleo de las TIC está en la Comunidad de Madrid; de ahí la importancia de unirse con estas empresas innovadoras, transformadoras, a través de laboratorios de ideas. Por cierto, como aquí se ha preguntado y se ha hablado de ello, yo quería explicar un poco lo que son. Los laboratorios de ideas, que están implementando en estos momentos todas las startups, todas las pymes, todas las empresas -sean pequeñas, medianas o grandes- que comprenden la transformación digital, son los que permiten desarrollar la innovación de una forma mucho más rápida. Se basan en investigar, innovar, con curiosidad y perseverancia; lo que hacen es crear modelos y prototipos de soluciones tecnológicas, como bots, apps, webs, modelos de data analytics, buscando la eficiencia y el acercamiento a la ciudadanía, a los proveedores, a los empleados. Lo hacen siguiendo un ciclo que consiste en intentar, fallar, aprender y repetir el proceso hasta demostrar su aplicabilidad.

De ahí que sea fundamental contar con la sinergia de todos los actores implicados en la transformación digital, porque la cultura de la innovación consiste básicamente en perder el miedo al fracaso. Por eso es tan importante contar con esos actores del ecosistema digital y tecnológico y con la Administración, porque hay que conectar a los expertos, a los emprendedores y a los innovadores para debatir y crear soluciones que redefinan el futuro del sector. Por eso a nosotros nos parece fundamental analizar y clasificar servicios digitales de la Comunidad de Madrid, establecer sistemas de medición del grado de madurez digital de estos y crear una metodología y diseño de servicios digitales, que es algo casi obligado; es que también es fundamental crear un entorno de aprendizaje digital y hay que celebrar el 25 por ciento que se da a algunos proyectos precisamente para la formación de nuestros empleados públicos, que al final son los que van a atender a los ciudadanos.

Como también es importante la automatización robótica de procesos. La RPA permite a las organizaciones y a las Administraciones automatizar a una fracción del coste y del tiempo que se invertía antes en el mismo proceso. Pero es que, además, la RPA no es de naturaleza intrusiva y saca partido a la infraestructura existente sin provocar -y esto es muy importante- interrupciones en los sistemas subyacentes, cuya sustitución sería absolutamente compleja y costosa. Con la RPA, la rentabilidad y la conformidad ya no son un coste operativo sino un subproducto de la automatización, y gracias a ella -y hay que decir que tiene una tasa de error del cero por ciento- se pueden y se deben agilizar muchos trámites que necesitan los ciudadanos del siglo XXI. También, por supuesto, la implementación de asistentes virtuales basados en la inteligencia artificial para control de aforos, la realidad virtual y aumentada -que, por cierto, ya se está utilizando, por ejemplo, en obras en Teatros del Canal-, blockchain o tecnología experiencia de cliente; es un motivo de orgullo para los madrileños que nuestra Administración lo vaya a adoptar. Por supuesto, es también fundamental atraer el talento, contar con las capacidades tecnológicas de los emprendedores y escuchar, isobre todo escuchar!,

porque si algo define el big data y la business intelligence es la escucha, y es fundamental escuchar a aquellas empresas que son punteras en cuanto a la experiencia en ese entorno digital.

Así que nosotros solo podemos felicitarle, porque creemos que Factoría Digital va a ser una verdadera revolución cultural de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Negro. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Modesto Nolla.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, me gustaría centrar un poco el tema, ¿no? Porque, claro, hay intervenciones tan triunfalistas, cuando todavía estamos hablando de que se empieza a trabajar en la línea de una modalidad de contratación que es el acuerdo marco, ni más ni menos. Todavía no sabemos los resultados; ¡ojalá tenga muy buenos resultados!

Pero hay algo que, al enmarcar este asunto y enlazando un poco con la comparecencia anterior, me gustaría señalar, y es que, insisto, aquí estamos hablando de un proceso de contratación mediante acuerdo marco, pero que no sabemos muy bien -yo, al menos, no lo sé- en qué estrategia se encuadra. Si es así y es culpa mía no haberla encontrado, le ruego al señor viceconsejero que me diga dónde encontrarla. Ciertamente, a nivel europeo, en la Unión Europea, la Comisión Europea presentó en su momento una comunicación llamada "Dar forma al futuro digital de Europa". Digamos que, encajada en ella, España tiene la Estrategia España Digital 2025, con diez ejes estratégicos, etcétera. Por cierto, en este mismo documento, España Digital 2025, puede leerse justamente que es precisa una buena articulación de las iniciativas en los diferentes niveles de Administración, europeo, nacional, autonómico y local, y en la colaboración público-privada que, por cierto, el Grupo Socialista, por lo menos, no rechaza en absoluto; como digo, en este propio documento del Gobierno de España se menciona.

Lo que sí es necesario es un control público y un control democrático de esa utilización, de ese empleo de la colaboración público-privada, que es imprescindible, y más en un momento como el actual y en unas materias como las que estamos tratando. Como digo, existe una estrategia a nivel europeo, existe una estrategia a nivel nacional, pero yo desconozco que exista una estrategia autonómica -más allá de invocaciones a la palabra "estrategia" por parte de nuestros gobernantes regionales- en esta materia. Por tanto, no sé muy bien dónde o cómo encaja este acuerdo marco de Factoría Digital.

Por otra parte, tampoco tengo nada claro -y no sé si el señor viceconsejero nos puede ilustrar- respecto del aspecto presupuestario. En el mencionado España Digital 2025 sí se menciona, de cara a una proyección a los años 2020-2022, incluso 2021-2027, exactamente el importe previsto para el año 2021. Concretamente, para el presupuesto de 2021, para este mismo año, son 992 millones de euros en lo que se refiere exclusivamente a transformación digital de la Administración General del Estado; ni siquiera para todo el sector público ni, por supuesto, con costes indirectos, sino solamente transformación digital de la Administración General del Estado, con 17 proyectos de

inversión. No sé -ya digo- si el señor viceconsejero nos puede ilustrar algo sobre este aspecto presupuestario y, en concreto, para el año 2021.

Si entramos ya en el más allá de generalidades, a mí lo que sí me preocupa -porque he leído la documentación, que efectivamente está en la web, pero, bueno, es algo que creo que es obligación de la Administración, que esté en la web; no es algo que haya que ponderar sino que es que sencillamente como debe ser- es que percibo una cierta ambigüedad -por lo menos a mí me lo parece- en muchas de las cuestiones, más allá de que pudiéramos entrar en opinar sobre tal o cual puntuación de las que se plantean, que también serían discutibles, quizá, algunas de ellas; pero más allá de eso, digo que me parece bastante genérico y bastante ambiguo.

Y esto lo relaciono precisamente con que no sé en qué punto de esa supuesta estrategia que desconozco entra este acuerdo marco de Factoría Digital. Por ejemplo, en el lote 1, yo creo que no se puede ser más genérico y ambiguo, cuando se habla de consultoría de análisis y diseño, consultoría de gestión de la transformación digital, diseño de los servicios digitales, capacitación digital y oficina de gobierno y seguimiento de proyectos y servicios; o en el lote 2, se menciona el internet de las cosas, el blockchain, el procesamiento del lenguaje natural, automatización robótica de procesos, etcétera, que al fin y al cabo no son más que tecnologías. Es decir, son todo ello tecnologías cuya finalidad es la de resolver problemas. Lo que no sabemos -insisto en que porque tampoco sabemos en qué estrategia puede enmarcarse esto- son cuáles son los problemas que se pretenden resolver; de eso no se habla para nada en la documentación a la que hemos tenido acceso de Factoría Digital, ino sabemos para qué es!, ino sabemos qué problemas se pretenden abordar y resolver!; únicamente se nos habla de tecnologías que, obviamente, habrá que utilizar, pero no sabemos hasta qué punto hay algo detrás o simplemente son palabras y humo.

Esa ambigüedad a nosotros nos preocupa especialmente en esta materia, dados los antecedentes de los Gobiernos del Partido Popular en este terreno, y yo supongo que no es suficiente con cambiar el nombre, ¿verdad?, de ICM por Madrid Digital, para olvidar toda la historia que ha habido, que hay ahí, sobre cuál ha sido la gestión y, sobre todo, teniendo en cuenta que en la Consejería de Presidencia, si hay un terreno donde va a haber posibilidades de invertir, es precisamente en Madrid Digital y en todo ese entorno. Entonces, por eso me parecía importante saber -y empezaba así mi intervención- en qué estrategia se enmarcaba, si es que la podemos conocer. Y de momento, nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Nolla. Terminado el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, señor viceconsejero, dispone usted de siete minutos para contestar a las mismas.

El Sr. **VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (García Martín): Muchísimas gracias, presidenta. Señorías, vamos a intentar contestar. Yo creo que en alguna de las cuestiones es verdad que he ido muy rápido, porque al final es una cuestión muy técnica, pero sí he tratado en mi primera intervención de explicar las características de este acuerdo marco

denominado Factoría Digital. Lo primero, por ir de lo general a lo particular, estamos en el marco de la Ley de Contratos del Sector Público, capítulo segundo, que habla de la racionalización técnica de la contratación, y ahí habla precisamente de los acuerdos marcos que, efectivamente, en este caso lo que estamos elaborando es un acuerdo marco que será una herramienta que luego nos permitirá poder sacar proyectos y que, en este caso, puedan ser adjudicados a distintas empresas y a distintas organizaciones.

Creo que durante la primera intervención también he puesto mucho el foco en que uno de los esfuerzos que se ha intentado en la Factoría Digital es precisamente que no solo las grandes empresas, que suelen estar más acostumbradas a licitar y a trabajar con la Administración, puedan formar parte de este contrato marco, sino que cualquier otro tipo de organización más pequeña, que a lo mejor no está tan acostumbrada, pueda realizarlo. Por eso los tradicionales criterios de solvencia técnica y económica los hemos reconvertido, para que aquellas empresas que no los pueden acreditar por tamaño o simplemente porque son de nueva creación, tengan alternativas para poder acreditar esa solvencia técnica y esa solvencia económica.

Por tanto, no solamente están llamadas las grandes empresas sino también... De hecho, durante la presentación al sector, tengo que decir que gran número de las empresas que ahí intervinieron y participaron eran precisamente pymes y startups. Por tanto, estamos dentro de la ley de contratos; entonces, desde la licitación hasta la adjudicación, lógicamente, nos vamos a regir por la propia ley de contratos. Serán mesas técnicas, mesas de contratación, las que determinen las invitaciones que haya que realizar, y serán las que determinen, por tanto, quiénes son las empresas que cumplen o no cumplen con los criterios de homologación. Nadie va a cuestionar la oferta de ninguna empresa, si puede acreditar su solvencia económica, su solvencia técnica, y puede acreditar que está capacitada para poder licitar con la propia Administración pública.

Dentro de la figura de los acuerdos marco, lógicamente, sabéis que pueden ser con un solo adjudicatario o con varios adjudicatarios. Aquí estamos dentro de los acuerdos marco en los que, lógicamente, habrá varios adjudicatarios; dentro de los acuerdos marco con varios adjudicatarios, cuando se establecen todos los términos de la adjudicación, puede haber una nueva licitación o se puede prever que no haya ya más licitaciones porque están establecidos todos los parámetros, pero, cuando el acuerdo marco no establece todos los términos de la adjudicación, sí que se requeriría esa nueva licitación.

En el caso de la Factoría Digital, como he intentado explicar en mi primera intervención, estamos haciendo un uso mixto: en los contratos de hasta 50.000 euros ya están fijados todos los términos de la adjudicación y, por tanto, la adjudicación será al primer clasificado, es decir, al que tenga mayor puntuación de las obtenidas dentro de los criterios establecidos en los propios pliegos.

En la cuestión del laboratorio de ideas, que aprovecho para contestar, el laboratorio de ideas precisamente nos va a permitir que estas propias empresas sean las que aporten soluciones innovadoras a problemas que puede presentar la Administración pública y cómo se pueden resolver.

Yo creo que durante la pandemia lo hemos visto, cómo muchas soluciones innovadoras se acercaban a la Administración, pero carecíamos de instrumentos para poderlas adquirir. Entonces, estas empresas que ya están homologadas, que, por tanto, ya forman parte del acuerdo marco, podrán proponer a la propia Administración soluciones innovadoras que incluso pueden ser desarrolladas en otro ámbito, pero que son de aplicación también para la Administración, para resolver un problema que tiene un interés público, y cuando puedan acreditarlo y la consejería correspondiente considere que es una buena herramienta que soluciona un problema que tiene en ese momento entre manos, esa empresa podrá ofrecer ese servicio o ese producto.

En el caso de los contratos entre 50.000 y 214.000 euros, como no están fijados todos los términos de la adjudicación, habrá una mesa de contratación que invite a los tres primeros clasificados dentro de cada una de las tipologías que, por cierto, a las tipologías se presentan las empresas; nosotros no decidimos a qué tipología va una empresa o va otra, sino que es la propia empresa la que hace su oferta para una tipología o para varias tipologías, para un lote o para los dos lotes.

En cuanto a los contratos de más de 214.000 euros, como tampoco están fijados todos los términos de la adjudicación, habrá otra nueva licitación, que será otra vez una mesa técnica, una mesa de contratación, la que realice las invitaciones y la que analice los proyectos y las ofertas que cada una de las empresas puedan realizar, y la mejor oferta técnica y económica, lógicamente, será la que desarrolle y la que realice ese proyecto. Todo con rendición de cuentas y todo, además, con transparencia, puesto que también los contratos basados serán publicados en el propio Portal de la Contratación y en el propio Portal de Transparencia. Por tanto, en este caso, insisto, estamos en el marco de la ley de contratos y todas las adjudicaciones que se realicen, todos los proyectos que se puedan desarrollar van a tener no solo luz y taquígrafos sino que, además, tendrán cumplida cuenta en el Portal de la Contratación.

En cuanto a algunas cuestiones que se han planteado sobre la estrategia, que hablan de alguna de ambigüedad, yo no voy a entrar en ambigüedades que se puedan verter. Yo me siento muy orgulloso de trabajar en la Consejería de Presidencia, de trabajar desde hace muchísimos años en la Comunidad de Madrid y solamente veo empleados públicos que quieren hacer las cosas bien. Yo creo que no vamos a arrojar tinta de calamar sobre el trabajo de los empleados públicos ni de las personas que desarrollan su trabajo en Madrid Digital, porque lo hacen con transparencia, lo hacen con honestidad y creo que lo hacen de una manera muy, muy, muy profesional. Creo que en la comparecencia de la propia consejera se ha hablado aquí precisamente de la Estrategia de Recuperación y Resiliencia, en la que hay una cuarta línea, si no me falla la cabeza ahora, que habla precisamente de la Administración digital, ágil, flexible y conectada; además dice el documento, si no me equivoco, que se embebe de la Estrategia Digital para Europa, de la Estrategia de Mercado Único Digital, del Programa Europa Digital, y también -por qué no- dentro de la Agenda España Digital 2025, donde hay una serie de objetivos y donde se establece que un 27 por ciento de los recursos previstos en esa Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid serán precisamente

para la línea de transformación digital, y más concretamente, el 4,92 por ciento, es decir, 1.097 millones de euros para la digitalización de los servicios públicos y de la Administración.

Por tanto, obviamente, estamos hablando de que, a través de estos acuerdos marcos y a través de estos contratos basados que se puedan desarrollar, lo que se van a poder hacer son aquellos proyectos que sean necesarios para seguir abordando y para seguir digitalizando la Administración en todos y cada uno de sus procesos. Y creo que además nos va a permitir una agilidad que los propios mecanismos de recuperación y resiliencia nos van a exigir; nos van a exigir que seamos muy ágiles en la identificación de las necesidades, que seamos muy ágiles, por lo tanto, en la identificación del proveedor que en este caso nos puede ayudar en el desarrollo de esa solución tecnológica y, lógicamente, sin que exista menoscabo en la transparencia y la publicidad de todos los procesos de adjudicación.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señor viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (García Martín): Y por último, claro, lógicamente, y lo decía muy bien la diputada del Grupo de Ciudadanos, este es un instrumento que también nos va a servir para colaborar con otras Administraciones públicas a la hora de identificar aquellos proyectos que también el ciudadano tiene que percibir de colaboración conjunta, porque muchas veces no entiende por qué llama a una puerta y no a la otra, cuando es la Administración la que tiene que estar detrás.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (García Martín): Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señora presidenta. Muchas gracias por el resto de la exposición. Varias cosas: en primer lugar, quiero decir que se nos ha tratado como si fuésemos un poco "luditas" o algo por el estilo. Yo creo que directamente todos estamos de acuerdo en que estos proyectos, la digitalización de la Administración, como de muchas otras cosas, es indispensable, máxime cuando es uno de los pilares fundamentales de todos los fondos de recuperación que vienen de la Unión Europea y que queremos que se les dé uso absolutamente a todos. Ahora bien, hay veces que la colaboración público-privada es deseable y otras que menos. Este es uno de los casos en que no es que sea deseable o no, es que es inevitable. Ahora bien, también entendemos que alimentando grandes empresas se pierde mucho talento, y mucho que lo hay, en pymes, que no tienen acceso a la contratación pública, y que a veces esa forma -cómo decir- de anquilosamiento también tiene mucho que ver con las grandes empresas y con las grandes consultoras del sector tecnológico, y lo digo porque lo conozco un poquito.

Entonces, a mí me preocupa -y me gustaría que, sobre esto, si puede, contara alguna cosilla, aunque va a tener poco tiempo- el otro lado, la capacidad para controlar esto, y lo digo porque aquí va a hacer falta un cuadro de mando brutal, una capacidad muy grande de controlar -y entiéndase el control como coordinación, y que sea complementaria- todo el trabajo que se vaya a hacer fuera. Yo sé lo que supone esto, además lo sé muy directamente, y me gustaría saber de verdad cuánta gente compone el equipo de Factoría Digital por el lado de la Administración, cuántos recursos hay o si se está planificando, porque, de verdad, coordinar y engrasar, por decirlo de una manera más amable, todo este trabajo es algo brutal. ¡Ojalá salga todo fenomenal! Tampoco sé cuál es el volumen o cómo se ha faseado ese volumen en el tiempo que se haya estimado, pero de verdad que es un trabajo muy grande.

Los proyectos de desarrollo nunca funcionan a la primera, y no es porque sean malos o estén mal hechos, es que hay mil lenguajes, mil cuestiones, y me gustaría saber con qué se dispone desde dentro de la consejería, porque, de verdad, yo creo que, por el bien de todos, esto debería salir bien; se puede coger la mejor empresa del mundo, pero si por el otro lado no se tienen los recursos suficientes, es muy difícil que funcione, por no decir imposible. Y esa parte me preocupa bastante por lo que se ha expuesto aquí; ojalá salga todo maravilloso, pero de esa parte desde luego sí nos falta la información. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. Señor viceconsejero, como le decía antes, la música no nos suena mal, nos gusta, y, de hecho, al escuchar también el resto de las intervenciones, usted podrá leer en diagonal que las virtudes que tiene la propia filosofía de este plan, de este acuerdo marco, es posible que salten a la vista.

Como le decía, también estaremos atentos al desarrollo, a la ejecución de todo este plan, de este proceso, de este acuerdo marco, pero en principio toda la filosofía y las explicaciones técnicas que usted está desarrollando aquí nos parecen positivas, al fin y al cabo la filosofía se basa en llevar toda la innovación, la inteligencia artificial a lo administrativo, a lo institucional; recoger lo más avanzado del sector económico, del emprendimiento, de las empresas tecnológicas, al margen de su tamaño, como aquí se está destacando, y siempre con respeto a los principios que antes apuntaba, de transparencia, de publicidad, de libre concurrencia, siendo a su vez compatible con la simplicidad y con la agilidad y, por supuesto, también con la rendición de cuentas, de la que también le hablaba antes y ha estado dando cuenta en su intervención. Por lo tanto, en principio, nos parece positivo siempre que tenga las debidas garantías, que en principio las tiene -estaremos atentos a ello-, de respeto al Derecho, a los derechos, a la ética también, que se ha apuntado por la portavoz de Ciudadanos, que nos parece importante por las implicaciones que puede tener; por ejemplo, mencionaba el funcionamiento de los algoritmos, cuyos efectos también conocemos, en procesos sociales, administrativos y electorales relevantes. Por tanto, hay que estar atento a todo ello, pero, en principio, tanto las explicaciones técnicas como la propia filosofía del proceso nos parece... La creación

de todo el sistema, de una sinergia de colaboración público-privada y todo lo que es la explotación, el análisis avanzado de big data, la IA, todo, nos parece positivo, y es a lo que se debe estar en política para avanzar en soluciones efectivas para el mejor servicio a los ciudadanos.

En la intervención de algún grupo de la oposición, de izquierda o semi extrema izquierda, parece como que había cierta preocupación por el intervencionismo en la oferta y en la participación. Nos parecería un tanto gracioso, pero en principio no hemos visto ningún elemento preocupante en ese sentido, aunque, como le digo, estaré atento. Al fin y al cabo, usted ha explicado técnicamente cómo es la actuación, con base en las Mesas Técnicas de Contratación, en los procesos de contratación, de adjudicación, sobre lo que esto opera, con base en la solvencia siempre para contratar, como decía, al margen del tamaño del concurrente de la empresa. Por tanto, en principio me reitero en lo que le decía, y estaremos atentos en todo caso a la ejecución de todo esto, que no está más que empezando a andar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Me reafirmo en que en realidad ese es un proceso metodológico para hacer un directorio de proveedores clasificado y catalogado, sin más. Esta es mi impresión. Sin embargo, claro, dice usted que están elaborando –ha utilizado este tiempo verbal- el acuerdo marco, o sea que todavía no está ultimado el texto completo del acuerdo marco. Me gustaría que me aclarase esto.

Luego, también, ¿qué grado de compromiso va a tener el resto de las Administraciones autonómicas que, obviamente, podrían acudir a ese catálogo directorio clasificado y cualificado de proveedores de servicios informáticos? Por ejemplo, del Sermas; ¿va a estar comprometido o no va a estar comprometido? ¿O cada consejería va a poder hacer de su capa un sayo? Lo digo al hilo de lo que se preguntaba el portavoz de Vox, que por qué tenemos vagas sospechas de posibles procesos interesados de clasificación de directorios de proveedores, y le diré que es por los antecedentes de esta Comunidad de Madrid durante años y años.

Como me quedo con la sensación de que es un directorio clasificado de proveedores de servicios informáticos y de tecnologías disruptivas y demás, me sumo a la pregunta del portavoz del PSOE. ¿Este proyecto instrumental, metodológico, para clasificar la oferta de proveedores se enmarca en algún plan estratégico? Porque, por ejemplo, el plan estratégico 2016-2020 de la Comunidad de Madrid tenía como objetivos en 2016 y en 2017 la justicia digital; en Hacienda, acabar definitivamente con Nexus, en el sentido de acabar su desarrollo y aplicación, y, por ejemplo, en Sanidad, hacer la normalización de redes. Ahora, aquí siento decir que, por ejemplo, el Tribunal de Cuentas acaba de hacer una lapidaria auditoría del sistema informático Nexus respecto de todos los activos e infraestructuras del Sermas. Con lo cual, como esto era en los años 2016 y 2017, tiene sentido... ¿En qué estrategia? ¿O vale todo? Es decir, este es el océano de proveedores clasificado y ordenado, y

ahora, que venga cada uno, porque no hay misión ni hay propósito determinado, no hay estrategia en esta comunidad.

Luego, por último, señora portavoz del Partido Popular, entiendo que usted se felicite de que todo esté publicado en la web, pero, claro, ustedes deben tener una aprensión respecto de su propio Gobierno que, claro, valora usted que esté publicada la información.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sí. Por último, por escuchar big data supongo que entiende la señora Negro que se trata de escuchar a los datos, porque... (*Rumores.*) Es que ha dicho usted: vamos a escuchar big data.

La Sra. **PRESIDENTA**: (*Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.*)

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta. Nosotros insistimos en nuestro triunfalismo no solo para compensar el catastrofismo imperante sino porque, de verdad, quien haya gobernado y haya intentado contratar alguna solución tecnológica que no era la habitual, entenderá que esto es oro molido. Entonces, yo insisto en que es una pasada que tengamos este acuerdo marco y, además, que pueda ser objeto del convenio con otras Administraciones, o con la colaboración, que eso me parece fantástico. Además, incluso hay estudios que hace el profesor Ramió que dicen que el 70 por ciento de personal de la Administración podría dedicarse al front office y a colaborar en la asistencia a los ciudadanos en lugar de estar desarrollando procedimientos basados en el precedente, que el machine learning, la inteligencia artificial y otras tecnologías podrían beneficiarse mucho de ello, y, por lo tanto, produciría una sostenibilidad en el Estado y una mejora en la atención a los ciudadanos.

También creemos que sería una mejora para la toma de las decisiones, porque dispondríamos de una información mejor organizada, muchos más escenarios posibles, y, además, todos esos observatorios que muchos demandamos en muchas de las diferentes competencias, los podríamos tener a golpe de clic; también, por supuesto, en los servicios. Lo que sí que nos gustaría que nos explicase un poco es cómo se va a fijar la arquitectura institucional que se propone la Factoría Digital; o sea, esa oficina de proyectos, a qué correspondería, qué tendría que ver con el laboratorio de ideas, cómo se conectaría también con el centro digital. Los propios pliegos hacen alusión al plan estratégico. Entendemos que el mundo ha cambiado radicalmente, por desgracia, por la pandemia; que ha supuesto un impulso que todos debemos aprovechar para no volver atrás ni entender, como ya dije en la primera exposición, que la tecnología es invertir en hardware sino que todos los ciudadanos podamos disponer de software y en las mejores condiciones, con valores éticos y valores públicos. La próxima vez que comparezca aquí, porque le llame cualquier grupo o nosotros mismos, esperamos que haya buenas noticias de la concurrencia y el interés que han tenido a partir de este 15 marzo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gómez. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Gutiérrez Benito, yo no he dicho escuchar big data, lo que he dicho es que este se basa en la escucha. De hecho, lo primero que hay que hacer en big data es recopilar datos estructurados -que yo, por su intervención, entiendo que son los que usted maneja- y, además, los semiestructurados; a partir de ahí, pasarlos por un proceso de transformación extract, transform and load, es decir, ETL, y así construir el data management. Es que esto es el big data y se basa en la escucha, en la escucha activa.

Con respecto a lo que han dicho de triunfalismo, es que no hay triunfalismo. Es que, cuando Madrid pretende -y lo va a conseguir- ser la región más digitalizada de Europa, cuando se ponen en marcha ideas como esta Factoría Digital, que además cuenta con un centro de innovación digital, con un laboratorio de ideas, con el Citizen Lab, nosotros solo podemos felicitarlos; solo podemos felicitarlos, porque esto es entrar en el siglo XXI, como ya les decía. Pero es que, por otro lado, y con respecto a alusiones que se han hecho por aquí de pasados, de cambios de nombres, pues, miren ustedes, es que los fondos europeos, precisamente a través de los planes de Next Generation, una de las cuestiones que más impulsan es la transformación digital. Y ya que me dicen que hay triunfalismo y cambios de nombres, pues sí, mire, yo no es que me felicite porque el acuerdo marco esté completamente accesible no solo para los diputados sino para cualquier ciudadano del mundo a través de la red de redes, es que me felicito porque esté, a diferencia del informe del Consejo de Estado, de los fondos europeos, que si hubiese sido igual de transparente e igual de visible, a lo mejor no tendríamos a un señor como don Pedro Sánchez que va a repartir los fondos europeos de forma completamente arbitraria, haciendo algo que sí tenía ya nombres, creando un fondo de reptiles. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Negro. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Nolla.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Muchas gracias, señora presidenta. Bien, para empezar, porque no quiero que se me olvide y porque creo que esto es ya reiterativo una y otra vez en esta casa, me indigna que algunos responsables políticos del Gobierno regional se parapeten tras los empleados públicos cuando nadie ha acusado a ningún empleado público. Es decir, me consta la profesionalidad de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid. Si es que los casos de Gürtel, Púnica, Fundescam, Canal de Isabel II, etcétera, etcétera, no los han protagonizado los empleados públicos de la Comunidad de Madrid sino los responsables políticos, encabezados por algún que otro presidente de la comunidad. Por tanto, no intenten camuflarse o parapetarse detrás de los empleados públicos, a quienes respetamos plenamente.

Alguna pregunta concreta sobre los pliegos de prescripciones administrativas y técnicas. Me sorprende, por ejemplo -y me gustaría que nos lo explicase-, por qué se permite la subcontratación, precisamente, en este terreno cuando se supone que las empresas que se homologan en el acuerdo

marco lo hacen con base en su pericia y experiencia en esas cuestiones, ¿no? Por eso, me sorprende que en este caso se permita la subcontratación; me gustaría que nos explicase los motivos.

Una cosa que me ha chocado -lo leí y lo ha mencionado usted- es que en los contratos superiores a 214.000 euros se invite siempre a todas las empresas de la tipología. No lo pongo en cuestión, simplemente me gustaría saber los motivos, la explicación, porque me ha chocado.

Después, en cuanto a la estrategia, bueno, sabe usted perfectamente que esto que han presentado ahora como estrategia de recuperación y resiliencia es posterior a la Factoría Digital y a otra serie de cuestiones que han introducido en la consejería respecto de estas cuestiones, pero, en fin. Por lo tanto, no es que obedezca a esa estrategia sino que ahora lo han encajado o lo quiere encajar en ella.

En cuanto al presupuesto no ha contestado, porque, efectivamente, en el documento de la estrategia se habla de 1.097 millones, pero como importe global del presupuesto, de la línea estratégica, y supongo que a lo largo de varios años; tres años si no me equivoco -si no, corríjame, señor viceconsejero-. Yo le he preguntado, en paralelo con lo que ocurre con la Administración del Estado, para lo que es la transformación digital de la Administración general -por decirlo de alguna manera- de la Comunidad de Madrid, ¿cuánto dinero se va a presupuestar en 2021 para esta materia? Porque eso es lo que no nos ha dicho, y me gustaría saberlo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Nolla. A continuación, para cerrar el turno, tiene la palabra el señor viceconsejero por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (García Martín): Muchas gracias. Contesto brevemente al señor Nolla sobre las tres últimas cuestiones muy particulares -que no se me olvide-. Sobre las empresas y por qué se las invita a todas para aquellos contratos que son de más de 214.000 euros, pues porque así nos lo exige la propia ley de contratos; es decir, dentro de la ley de contratos, cuando el importe sea superior a los 214.000 euros y no estén fijados todos los elementos necesarios, todos los términos de la licitación, hay que invitar a todas las empresas clasificadas en esa categoría.

El presupuesto. Obviamente, el presupuesto de 2021 lo traeremos a esta Asamblea, pero sí le digo que en 2020 han sido 225 millones de euros los que se han destinado a la digitalización de la Administración pública. Es verdad que en el acuerdo marco se establece solamente una referencia, porque no hay que fijar, porque, lógicamente, va a estar en función de los contratos basados que se puedan establecer, pero sí se ha fijado una referencia de 64 millones de euros como punto de partida, insistiendo en que no toda la contratación pública que va a realizar Madrid Digital se va a realizar a través de la Factoría Digital. Y la subcontratación es muy evidente, porque, en el desarrollo de un proyecto, por ejemplo, puedes necesitar alojar algo en la nube y que, por tanto, necesites contratar ese alojamiento con un tercero; no tienes por qué ser tú el que proveas ese servicio. Entonces, en este caso, creo que es más evidente la necesidad de una subcontratación que, por otra parte, también permite y prevé la propia ley de contratos.

Comparto con la portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos nuestra ambición de que no solamente las grandes empresas sino también las pymes y las startups puedan acudir a los procesos de compra pública; por eso hemos establecido esos criterios. Creo que ahí sí hemos hecho bastante innovación dentro de lo público.

Comparto la necesidad de esa unidad específica dentro de Madrid Digital, que ya existe y se enmarca dentro del Centro de Innovación Digital. Estará encargada de esa dinamización del Centro de Innovación Digital y de ese control y supervisión de todos y cada uno de los contratos que se desarrollen en el marco de la Factoría Digital, en este caso, por empleados públicos de la propia Agencia Madrid Digital.

En cuanto al acuerdo marco, lógicamente, si me he expresado de esa manera, no lo he hecho con propiedad; el acuerdo marco está en fase de adjudicación. En este momento estamos recibiendo las ofertas de las distintas empresas que quieren participar en el acuerdo marco. Una vez que se reciban todas y cada una de las empresas y se supere esa fecha del 15 de marzo a las doce de la mañana -si no me falla la cabeza-, que es cuando finaliza el plazo, a partir de ahí, serán analizadas y evaluadas. Las mesas de contratación técnica de Madrid Digital serán las que establezcan aquellas que cumplen los requisitos y las que puedan ser homologadas o no en función de esos criterios de solvencia técnica y de solvencia económica a los que antes he hecho referencia.

Quiero agradecer a todos los portavoces, especialmente al del Grupo Parlamentario Vox, sus palabras. Lógicamente, todos estamos expectantes; todos creemos que es una buena herramienta. Estoy convencido de que podremos dar cuenta no solo de las empresas que se adhieran a este modelo sino también de los proyectos que se puedan desarrollar. Por supuesto, también muestro mi agradecimiento al Grupo Parlamentario Popular y al Grupo Parlamentario de Ciudadanos por el apoyo que siempre brindan a este Gobierno. Estoy convencido de que en el ámbito de la digitalización todos compartimos el objetivo, y ahora creo que tenemos una herramienta más para desarrollar ese objetivo.

Además, poder digitalizar todos y cada uno de los procesos de la Administración no solamente es ambicioso sino necesario para hacer una Administración más cercana, más ágil y, por qué no decirlo, más eficaz y más eficiente; como bien decía la portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, también para que los procesos sean menos costosos para la Administración y podamos dedicar empleados públicos a realizar tareas de valor añadido adicionales a las que en este momento puedan estar realizando. Por tanto, estoy agradecido por esta comparecencia y, por supuesto, estaré encantado de volver a comparecer para este asunto o para cualquier otro que ustedes quieran. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor viceconsejero. Terminada la sustanciación de las iniciativas que estaban planteadas, pasamos al último punto del orden del día.

—— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ——

¿Algún ruego? ¿Alguna pregunta? *(Pausa.)* Bien. Pues, se levanta la sesión. Muchísimas gracias a todos.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 52 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid